



León, Gto., a 15 de enero de 2019  
 Oficio no. CM/DESCI/006/2019  
 Asunto: **Oficio de Cumplimiento Evaluación de Diseño Programa  
 Mejoramiento de la Imagen Urbana**

**Arq. Teresita del Carmen Gallardo Arroyo**  
 Directora General de Desarrollo Urbano  
 Presente

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y el valor público de los programas y proyectos.

En este sentido y en seguimiento a la Evaluación de Diseño practicada al Programa **"Mejoramiento de la Imagen Urbana"**, practicada por este Órgano de Control, por este conducto me permito hacerle entrega del Informe de Resultado de la Evaluación; mediante el cual se hace de su conocimiento que los **11 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)** señalados en la evaluación, han sido atendidos de forma clara y suficiente.

Por lo que, con fundamento en la Quinta Cláusula del Convenio de Mejora, celebrado el 16 de julio de 2018, se expide el presente **Oficio de Cumplimiento.**

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

**Atentamente**  
**El trabajo todo lo vence**

**Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto**  
**Contralor Municipal**

C.c.p Lic. Héctor López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su superior conocimiento.  
 C.P. y M.F. Enrique Rodrigo Sosa Campos.- Tesorero Municipal de León.- Para conocimiento.  
 Arq. Graciela Amaro Hernández.- Directora General de IMPLAN.- Para conocimiento.  
 Lic. José Alberto Martínez Aguayo.- Director de Desarrollo Institucional. Para conocimiento

**Contraloría**  
 Municipal

MMS/JHA/RMSH

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C. P. 37100  
 Tel. (477) 298 00 00 Ext. 100  
 www.leon.gob.mx

# León

**cada vez mejor**

GOBIERNO MUNICIPAL

**Dirección General de Desarrollo Urbano**

## **Informe de Resultados**

Evaluación de Diseño practicada del  
19 de marzo del 2018 al 08 de enero del 2019

Programa Evaluado:  
Mejoramiento a la imagen urbana de la ciudad histórica

León, Guanajuato a 08 de enero de 2019

**León**  
cada vez mejor  
GOBIERNO MUNICIPAL

**Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno**

↑

X

## Índice General

| Tema   | Página    |
|--|-----------|
| <b>1. Contexto general</b>                                       | <b>3</b>  |
| <b>2. Fundamento legal</b>                                       | <b>3</b>  |
| <b>3. Estructura del informe y valoración</b>                    | <b>3</b>  |
| <b>4. Objetivo de la evaluación</b>                              | <b>4</b>  |
| <b>5. Antecedentes de la evaluación</b>                          | <b>5</b>  |
| <b>6. Resultados de la evaluación</b>                            | <b>6</b>  |
| 6.1 Formulación y justificación del programa presupuestario      | 6         |
| 6.1.1 <i>Diagnóstico de la situación problema</i>                | 6         |
| 6.1.2 <i>Árbol de problemas y Árbol de objetivos</i>             | 9         |
| 6.2 Consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados     | 14        |
| 6.2.1 <i>Fin</i>   | 14        |
| 6.2.2 <i>Propósito</i>   | 18        |
| 6.2.3 <i>Componentes</i>   | 20        |
| 6.2.4 <i>Actividades</i>   | 22        |
| 6.2.5 <i>Supuestos</i>   | 25        |
| 6.2.6 <i>Lógica vertical</i>                                     | 30        |
| 6.2.7 <i>Indicadores</i>   | 35        |
| 6.2.8 <i>Medios de verificación</i>                              | 41        |
| 6.2.9 <i>Lógica horizontal</i>                                   | 51        |
| <b>7. Resumen de atención de Aspectos Susceptibles de Mejora</b> | <b>62</b> |
| <b>8. Bibliografía de referencia</b>                             | <b>62</b> |
| <b>9. Conclusiones</b>   | <b>63</b> |

## 1. Contexto general

La Gestión para Resultados (GpR) es una disciplina gerencial aplicada a la administración pública, para responder a la realidad económica, social y política del entorno y que facilita a los organismos públicos la toma de decisiones para un manejo del gasto eficaz y eficiente.

La GpR se constituye entonces como una propuesta de cultura organizativa, directiva y de gestión cuyo propósito es mostrar opciones de actuación para los servidores públicos mediante herramientas prácticas para la planeación estratégica, la programación y ejecución presupuestaria con énfasis en los resultados, en lugar de los procesos.

Al poner énfasis en los resultados y no en los procedimientos, la GpR se vincula al Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y su respectiva evaluación; a fin de que las dependencias y entidades definan sus metas y objetivos para cumplirlos con oportunidad y eficiencia.

Por último, el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

## 2. Fundamento legal

La Contraloría Municipal es un órgano competente para llevar a cabo el trabajo de evaluación, y con ello contribuir al adecuado desarrollo de la administración municipal, de conformidad a lo establecido en la siguiente normatividad:

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículo 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León, Guanajuato.

## 3. Estructura del informe y valoración

El presente informe de resultados, es el documento que refleja el resultado final del trabajo del equipo evaluador, mediante el cual se ponen en conocimiento los resultados de su trabajo y la conclusión que se ha formado a través del análisis de la información proporcionada por el ente evaluado.

Este informe es un documento técnico en el que se presentan los datos e información que identifican una revisión, las conclusiones y los aspectos susceptibles de mejora al desempeño que se propondrán al ente evaluado.

La evaluación se sustenta en la estructura triádica que comprende: deber ser, hecho sustentado en evidencia y el hallazgo que resulta del análisis hermenéutico.

- El deber ser refiere al mandato legal o normativo, modelos y esquemas nacionales e internacionales y de mejores prácticas, considerando que dicho mandato es el vigente y autorizado por la autoridad que le corresponda.
- Los hechos (resultado) vienen sustentados por la evidencia suficiente, competente, pertinente y relevante, siempre en relación con el mandato normativo.
- El hallazgo, lo representan los aspectos susceptibles de mejora que se realizan al ente evaluado, mismos que deben ser informados de manera objetiva, clara y acotada a los elementos esenciales, siendo su redacción precisa y comprensible.

#### 4. Objetivo de la evaluación

Las evaluaciones de desempeño tienen como objetivo general promover constructivamente la gestión económica, eficaz y eficiente de los recursos públicos, así como contribuir a la transparencia y rendición de cuentas en la Administración Pública.

La evaluación de diseño tiene como objetivo específico revisar el correcto diseño de un Programa Presupuestario conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML), incluyendo su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Los objetivos específicos se desarrollan en esta evaluación en 11 procedimientos, los cuales se abordan detalladamente en el presente informe, con su correspondiente conclusión y en su caso recomendación. Dichos resultados se agrupan de la siguiente manera:

Formulación y justificación del Programa:

1. Diagnóstico de la situación problema.
2. Análisis de la situación problema y solución.

Consistencia de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa:

3. Sintaxis y alineación del Fin con los instrumentos de planeación.
4. Sintaxis del Propósito.
5. Sintaxis de los Componentes.
6. Sintaxis de las Actividades.
7. Riesgos y Supuestos.
8. Lógica Vertical.
9. Indicadores de resultados.
10. Medios de verificación.
11. Lógica Horizontal.

## 5. Antecedentes de la evaluación

El 19 de febrero del 2018 la Contraloría Municipal publicó en su portal de internet el Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2018, en el que se incluía la evaluación de diseño del Programa: Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica.

El 21 de febrero del 2018 se emiten y publican por parte de la Contraloría Municipal los Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño del Programa: Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica.

El 19 de marzo del 2018 mediante oficio CM/DESCI/378/2018 la Contraloría Municipal realiza la solicitud de información del programa evaluado a la Dirección General de Desarrollo Urbano.

El 11 de mayo del 2018 la Dirección General de Desarrollo Urbano envía a la Contraloría Municipal mediante oficio DGDU/CA/199/2018 la información solicitada del Programa: Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica.

El 14 de junio del 2018 la Contraloría Municipal mediante oficio CM/DESCI/0479/2018 envía a la Dirección General de Desarrollo Urbano el Informe de Resultados de la Evaluación de Diseño practicada al Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, incluyendo como anexos el Formato de Clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora y el Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación.

El 16 de julio del 2018 se firma el Convenio para la Mejora del Desempeño, celebrado entre el Contralor Municipal y la Directora General de Desarrollo Urbano en el que se establece el Programa de Mejora para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, señalando como fecha de cumplimiento el día 31 de julio del 2018.

El 31 de julio del 2018 mediante oficio DGDU/CA/353/2018 la Dirección General de Desarrollo Urbano hace entrega de la información que contiene su propuesta de mejora para cada uno de los aspectos susceptibles señalados en la evaluación practicada, para lo cual la Contraloría Municipal mandó las observaciones mediante el oficio CM/DESCI/725/2018, de fecha 29 de agosto del 2018.

El 24 de septiembre del 2018 mediante oficio DGDU/119-I/2018 la Dirección General de Desarrollo Urbano entrego la respuesta a las observaciones realizadas el 29 de agosto por la Contraloría Municipal.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2018, personal de la Contraloría Municipal mantuvo comunicación vía correo electrónico con personal de la Dirección General de Desarrollo Urbano, a fin de atender oportunamente las dudas o comentarios respecto a los temas evaluados.

## 6. Resultados y difusión

### 6.1. Formulación y justificación del programa presupuestario.

#### 6.1.1. Diagnóstico del problema o situación problemática.

##### Deber ser:

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el problema o necesidad que busque resolver el Programa Presupuestario evaluado (Pp) debe estar identificado en un documento o diagnóstico, mismo que debe contar con los siguientes elementos:

- Población afectada o área de enfoque.
- Descripción de la situación de la problemática central.
- Referencia cuantitativa a la magnitud de la situación descrita.

Así, el diagnóstico de una situación problemática (SHCP, 2017) es esencial para dar con una solución adecuada. Realizar el diagnóstico, significa identificar las causas de diverso orden que determinan la existencia de la situación problemática, o de que ésta no se haya solucionado.

El problema o <<situación problemática>> se refiere entonces a una necesidad insatisfecha o a una condición negativa de un grupo de población. De ahí que la identificación del problema debe responder a la pregunta: ¿quiénes son los que presentan el problema?, es decir la población afectada o también denominada población potencial.

Identificar e inclusive cuantificar, la población afectada o potencial facilita la definición del problema.

En este sentido, los beneficiarios de un Programa presupuestal pueden ser poblaciones o áreas de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser referidos como poblaciones. Describiendo cada una de ellas de la siguiente manera:

- **Población de referencia:** Población total relacionada con el área o sector en el que se está definiendo el problema.
- **Población potencial:** Parte de la población de referencia que es afectada directamente o que presenta el problema que se está definiendo y que justifica la existencia del programa. Es la población elegible para su atención por parte del programa.
- **Población sin problema:** Dentro de la población de referencia, es aquella que al no ser afectada por el problema detectado, queda automáticamente agrupada y fuera de los alcances del programa.
- **Población objetivo o área de enfoque:** a la población atendida por el programa en el ejercicio fiscal en revisión».

En la medida que se conozcan mejor las particularidades de la población afectada por el problema mayor serán las posibilidades de logro de los objetivos de la intervención, dado que tendrán absoluta correspondencia con los protagonistas de la misma.

##### Análisis del equipo evaluador.

La evaluación del Diagnóstico del programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/CA/199/2018 de fecha 11 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

**Resultado 1.**

Del análisis realizado al diagnóstico del programa "Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica", operado por la Dirección General de Desarrollo Urbano, se concluye que éste, presenta aspectos susceptibles de mejora, ya que no se define claramente el problema que justifique la creación del programa; sus causas y efectos; ni identifica claramente a la población objetivo.

**Aspecto Susceptible de Mejora núm. 1:**

Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el diagnóstico del programa "Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana", identificando claramente el Problema Público que se debe atender con la intervención; las causas del problema y los efectos posibles de la no intervención, el área de intervención y la población objetivo.

**Propuesta de Mejora 1.**

La Dirección General DE Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/DZC/119-I/2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora señalado para el Diagnóstico del programa presupuestario, señalando lo siguiente:

*Se replantea el problema central:*

*"Los habitantes y visitantes del centro histórico y los cuatro barrios antiguos de la ciudad de León perciben una mala imagen urbana"*

En donde:

1. *Población afectada o área de enfoque: Los habitantes y visitantes del centro histórico y los cuatro barrios antiguos de la ciudad de León*
2. *Descripción de la situación de la problemática central: perciben una mala imagen urbana*
3. *Referencia cuantitativa (magnitud del problema): 50% de los 174 inmuebles catalogados por el INAH.*

**Elementos cuantitativos y estadísticos que dan razón a la creación del programa**

*La coordinación de Panteones Municipales, cuenta con un inventario de espacios en la Comunidad La magnitud del programa es de total relevancia para la identidad de la población así como los visitantes de la ciudad. En el polígono de las 24 manzanas fundacionales se cuenta con 145 inmuebles catalogados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, de los cuales 74, presentan algún tipo de deterioro, es decir, poco más del 50% solo en este polígono. Se puede apreciar en el número de edificios y fachadas que presentan deterioro o una aplicación inadecuada de la normativa.*

*La población objetivo en primera instancia corresponde a la cantidad de habitantes de la Ciudad Histórica, que de acuerdo con las Áreas Geo estadísticas Básicas del INEGI en 2010, asciende a 32,277 personas dentro de este perímetro.*

*Sin embargo en una segunda instancia, se considera que dentro del polígono de la Ciudad Histórica convive e interactúa el grueso de la población de la ciudad, así como visitantes foráneos, por lo que la población objetivo, considerados como los Visitantes de la Ciudad Histórica, asciende al total de la población de la ciudad de León: 1 millón 578 mil 626 habitantes, incluyendo los que habitan la Zona Centro y los que la visitan. (INEGI, 2015)*

*La Dirección General de Desarrollo Urbano a través de la Dirección de Zona Centro donde se gestiona el recurso y permisos para realizar trabajos de restauración y obra, también a través de la Dirección General de Obra Pública y el Instituto Nacional de Antropología e Historia quienes contratan los trabajos y emiten autorizaciones correspondientemente. Por último, la arquidiócesis de León quien autoriza a trabajar en inmuebles considerado patrimonio histórico bajo su resguardo.*



**Valoración del equipo evaluador.**

Considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, correspondiente al Programa de Mejora para la evaluación de diseño del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, se observa lo siguiente:

En el diagnóstico, se describe como problema central "*Los habitantes y visitantes del centro histórico y los cuatro barrios antiguos de la ciudad de León perciben una mala imagen urbana*", el cual es debido a las siguientes causas:

1. Desconocimiento de los usuarios y propietarios del valor patrimonial de los inmuebles y de los espacios públicos.
2. Bajos niveles de elaboración de diagnósticos y proyectos de mantenimiento en las fachadas de los inmuebles
3. Alto índice de contaminación visual provocada por anuncios y pendones sin permiso en la zona
4. Bajo nivel de interés por el mantenimiento de la imagen urbana de la Ciudad Histórica
5. El usuario cree que el gobierno debería costear los trabajos de mantenimiento del inmueble y espacios públicos.
6. Escasos o nulos hábitos de mantenimiento de los inmuebles y espacios públicos, tanto de arrendatarios, propietarios y de la arquidiócesis que tiene a resguardo inmuebles federales.

Por otra parte, los efectos de la no implementación del programa se identifican como:

1. Se siguen los malos ejemplos de lo que no se debe hacer en los inmuebles y espacios públicos dentro del polígono de la Ciudad Histórica.
2. Mala imagen urbana de la ciudad histórica, propiciando una degradación visual constante en la zona de patrimonio histórico.
3. Deterioro progresivo de inmuebles y espacios patrimoniales.

Y como efecto superior: "Crecimiento desordenado de la ciudad."

**Conclusión 1:**

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 16 de julio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 1, **cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado**; ya que en el diagnóstico se identifican claramente los siguientes elementos:

- Problema Central
- Causas
- Efectos y
- Población Objetivo

### **6.1.2 *Árbol del problema y árbol de objetivos.***

#### **Deber ser:**

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el Árbol del Problema (SHCP, 2017) se define como un esquema gráfico que permite analizar las causas y efectos del problema principal (planteado) que debe solucionarse o atenderse con el programa.

Una vez identificado el problema principal, se deben definir las causas que le dan origen, es decir, las condiciones negativas que están determinando que el problema exista o suceda.

Después se debe construir el análisis de los efectos, en los que se definen las consecuencias que resultan de la existencia del problema previamente definido y relacionado con las causas identificadas, es decir, se definen aquellas condiciones negativas que se supone existirían o sucederían si no se resuelve la problemática.

El Árbol de Problemas debe tener consistencia de la secuencia causas y efectos, es decir, para cada causa debe existir un efecto.

El Árbol de Objetivos (SHCP, 2017) por su parte, es la representación de la situación esperada, en caso de que el problema se resuelva. Para construirlo, se parte del Árbol del Problema y se busca plantear la situación contraria, es decir, las condiciones negativas se expresan en condiciones positivas.

De esta forma, las causas planteadas en el Árbol del Problema pasan a ser medios en el Árbol de Objetivos, y los efectos pasan a ser fines.

Es importante definir claramente el Árbol de Objetivos, ya que de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, de este es de donde se extraen los objetivos del programa planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR); es decir, el cuadro superior del Árbol de Objetivos es el Fin; la situación deseada que corresponde al cuadro central del Árbol de Objetivos corresponde a un problema central resuelto, expresado como el objetivo del programa, dando lugar al Propósito; los medios directos son los Componentes y los medios indirectos corresponden a las Actividades.

#### **Análisis del equipo evaluador**

Del análisis realizado a la situación problema y solución del Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, operado por la Dirección General de Desarrollo Urbano, se concluye que el programa cuenta con un árbol de problemas y un árbol de objetivos; sin embargo no existe congruencia total en los mismos, debido a lo siguiente:

- En el árbol de problemas se hace uso del término "Falta de", lo que no es correcto de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico
- La problemática planteada en el árbol de problemas no cumple con la sintaxis recomendada.
- En un solo efecto se plantean tres situaciones distintas.

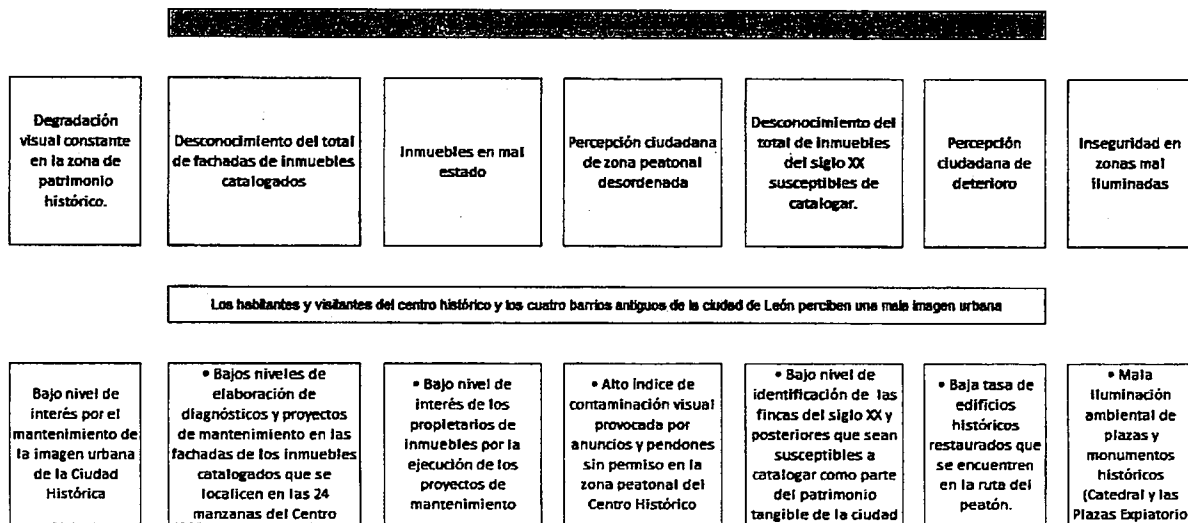
#### **Aspecto Susceptible de Mejora núm. 2.**

Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar la integración de los árboles de problemas y objetivos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, se deje de utilizar el término "falta de..." por las razones arriba señaladas, se plantee correctamente los efectos correspondientes, y se plantee adecuadamente la problemática identificada.

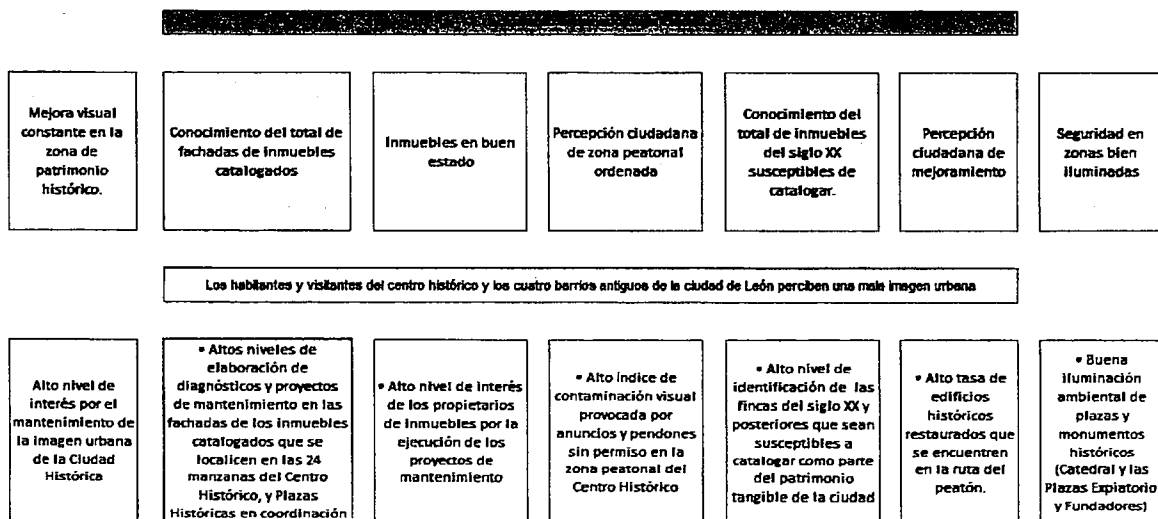
**Propuesta de Mejora 2.**

La Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDR/DZC/119-I/2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 2, modificando para tal efecto la el diseño del árbol de problemas y el árbol de objetivos del **Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica**, de la forma que a continuación se describe:

**Árbol de Problemas del Programa**



**Árbol de Objetivos del Programa**



Estructura Analítica del Programa

|   |   |
|---|---|
| Efecto superior: Crecimiento desordenado de la ciudad.  | Fin superior: Crecimiento ordenado de la ciudad   |
| Degradación visual constante en la zona de patrimonio histórico.  | Mejora visual constante en la zona de patrimonio histórico.   |
| Desconocimiento del total de fachadas de inmuebles catalogados  | Conocimiento del total de fachadas de inmuebles catalogados   |
| Inmuebles en mal estado   | Inmuebles en buen estado  |
| Percepción ciudadana de zona peatonal desordenada   | Percepción ciudadana de zona peatonal ordenada  |
| Desconocimiento del total de inmuebles del siglo XX susceptibles de catalogar.  | Conocimiento del total de inmuebles del siglo XX susceptibles de catalogar.   |
| Percepción ciudadana de deterioro   | Percepción ciudadana de mejoramiento  |
| Inseguridad en zonas mal iluminadas   | Seguridad en zonas bien iluminadas  |
| <i>Los habitantes y visitantes del centro histórico y los cuatro barrios antiguos de la ciudad de León</i>  | <i>Los habitantes y visitantes del centro histórico y los cuatro barrios antiguos de la ciudad de León</i>  |
| <i>perciben una mala imagen urbana</i>  | <i>perciben una mejor imagen urbana</i>   |
| <i>mala</i>   | <i>mejor</i>  |
| Bajo nivel de interés por el mantenimiento de la imagen urbana de la Ciudad Histórica   | Alto nivel de interés por el mantenimiento de la imagen urbana de la Ciudad Histórica   |
| • Bajos niveles de elaboración de diagnósticos y proyectos de mantenimiento en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del Centro Histórico, y Plazas Históricas en coordinación con el INAH. | • Altos niveles de elaboración de diagnósticos y proyectos de mantenimiento en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del Centro Histórico, y Plazas Históricas en coordinación con el INAH. |
| • Bajo nivel de interés de los propietarios de inmuebles por la ejecución de los proyectos de mantenimiento   | • Alto nivel de interés de los propietarios de inmuebles por la ejecución de los proyectos de mantenimiento   |
| • Alto índice de contaminación visual provocada por anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal del Centro Histórico  | • Bajo índice de contaminación visual provocada por anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal del Centro Histórico  |
| • Bajo nivel de identificación de las fincas del siglo XX y posteriores que sean susceptibles a catalogar como parte del patrimonio tangible de la ciudad   | • Bajo nivel de identificación de las fincas del siglo XX y posteriores que sean susceptibles a catalogar como parte del patrimonio tangible de la ciudad   |
| • Baja tasa de edificios históricos restaurados que se encuentren en la ruta del peatón.  | • Alto tasa de edificios históricos restaurados que se encuentren en la ruta del peatón.  |
| • Mala iluminación ambiental de plazas y monumentos históricos (Catedral y las Plazas Expiatorio y Fundadores)  | • Buena iluminación ambiental de plazas y monumentos históricos (Catedral y las Plazas Expiatorio y Fundadores)   |

**Valoración del equipo evaluador.**

La evaluación del Árbol de Problemas y el Árbol de Objetivos del programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGS/CA/355/2018 de fecha 27 de septiembre del 201, de donde se desprenden los siguientes resultados:

**a. Consistencia de la secuencia Causa - Efecto; Medio - Fin.**

**Árbol de Problemas del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica  
Relación Causa - Efecto**

| Los habitantes y visitantes del centro histórico y los cuatro barrios antiguos de la ciudad de León perciben una mala imagen urbana   |   |  |
|---|---|--|
| Bajo nivel de interés por el mantenimiento de la imagen urbana de la Ciudad Histórica   | ✓ | Degradación visual constante en la zona de patrimonio histórico.               |
| Bajos niveles de elaboración de diagnósticos y proyectos de mantenimiento en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del Centro Histórico, y Plazas Históricas en coordinación con el INAH. | ✓ | Desconocimiento del total de fachadas de inmuebles catalogados                 |
| Bajo nivel de interés de los propietarios de inmuebles por la ejecución de los proyectos de mantenimiento   | ✓ | Inmuebles en mal estado  |
| Alto índice de contaminación visual provocada por anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal del Centro Histórico  | ✓ | Percepción ciudadana de zona peatonal desordenada                              |
| Bajo nivel de identificación de las fincas del siglo XX y posteriores que sean susceptibles a catalogar como parte del patrimonio tangible de la ciudad   | ✓ | Desconocimiento del total de inmuebles del siglo XX susceptibles de catalogar. |
| Baja tasa de edificios históricos restaurados que se encuentren en la ruta del peatón.  | ✓ | Percepción ciudadana de deterioro  |
| Mala iluminación ambiental de plazas y monumentos históricos (Catedral y las Plazas Expiatorio y Fundadores)  | ✓ | Inseguridad en zonas mal iluminadas  |

✓ Se identifica claramente la relación Causa - Efecto.  
x: No es posible identificar claramente la relación Causa - Efecto.

**Árbol de Objetivos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica  
Relación Medios - Fines**

| Los habitantes y visitantes del centro histórico y los cuatro barrios antiguos de la ciudad de León perciben una mejor imagen urbana  |   |   |
|---|---|---|
| Alto nivel de interés por el mantenimiento de la imagen urbana de la Ciudad Histórica   | ✓ | Mejora visual constante en la zona de patrimonio histórico.                 |
| Altos niveles de elaboración de diagnósticos y proyectos de mantenimiento en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del Centro Histórico, y Plazas Históricas en coordinación con el INAH. | ✓ | Conocimiento del total de fachadas de inmuebles catalogados                 |
| Alto nivel de interés de los propietarios de inmuebles por la ejecución de los proyectos de mantenimiento   | ✓ | Inmuebles en buen estado  |
| Bajo índice de contaminación visual provocada por anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal del Centro Histórico  | ✓ | Percepción ciudadana de zona peatonal ordenada                              |
| Bajo nivel de identificación de las fincas del siglo XX y posteriores que sean susceptibles a catalogar como parte del patrimonio tangible de la ciudad   | ✓ | Conocimiento del total de inmuebles del siglo XX susceptibles de catalogar. |
| Alto tasa de edificios históricos restaurados que se encuentren en la ruta del peatón.  | ✓ | Percepción ciudadana de mejoramiento  |

✓ Se identifica claramente la relación Medio - Fin.  
x: No es posible identificar claramente la relación Medio - Fin.

De este análisis se desprenden las siguientes observaciones:

- Ambos árboles son consistentes ya que existe una relación uno a uno entre causas - efectos y medios - fines y se percibe una relación de causalidad directa en cada uno de los elementos analizados.
- La sintaxis de todos los elementos es adecuada.



**b. Relación Causa - Medio; Efecto - Fin.**

| Objetivo  | Medio | Efecto  |
|---|-------|---|
| Efecto superior: Crecimiento desordenado de la ciudad.  | ✓     | Fin superior: Crecimiento ordenado de la ciudad   |
| Degradación visual constante en la zona de patrimonio histórico.  | ✓     | Mejora visual constante en la zona de patrimonio histórico.   |
| Desconocimiento del total de fachadas de inmuebles catalogados  | ✓     | Conocimiento del total de fachadas de inmuebles catalogados   |
| Inmuebles en mal estado   | ✓     | Inmuebles en buen estado  |
| Percepción ciudadana de zona peatonal desordenada   | ✓     | Percepción ciudadana de zona peatonal ordenada  |
| Desconocimiento del total de inmuebles del siglo XX susceptibles de catalogar.  | ✓     | Conocimiento del total de inmuebles del siglo XX susceptibles de catalogar.   |
| Percepción ciudadana de deterioro   | ✓     | Percepción ciudadana de mejoramiento  |
| Inseguridad en zonas mal iluminadas   | ✓     | Seguridad en zonas bien iluminadas  |
| Los habitantes y visitantes del centro histórico y los cuatro barrios antiguos de la ciudad de León perciben una mala imagen urbana   | ✓     | Los habitantes y visitantes del centro histórico y los cuatro barrios antiguos de la ciudad de León perciben una mejor imagen urbana  |
| Bajo nivel de interés por el mantenimiento de la imagen urbana de la Ciudad Histórica   | ✓     | Alto nivel de interés por el mantenimiento de la imagen urbana de la Ciudad Histórica   |
| • Bajos niveles de elaboración de diagnósticos y proyectos de mantenimiento en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del Centro Histórico, y Plazas Históricas en coordinación con el INAH. | ✓     | • Altos niveles de elaboración de diagnósticos y proyectos de mantenimiento en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del Centro Histórico, y Plazas Históricas en coordinación con el INAH. |
| • Bajo nivel de interés de los propietarios de inmuebles por la ejecución de los proyectos de mantenimiento   | ✓     | • Alto nivel de interés de los propietarios de inmuebles por la ejecución de los proyectos de mantenimiento   |
| • Alto índice de contaminación visual provocada por anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal del Centro Histórico  | ✓     | • Bajo índice de contaminación visual provocada por anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal del Centro Histórico  |
| • Bajo nivel de identificación de las fincas del siglo XX y posteriores que sean susceptibles a catalogar como parte del patrimonio tangible de la ciudad   | ✓     | • Bajo nivel de identificación de las fincas del siglo XX y posteriores que sean susceptibles a catalogar como parte del patrimonio tangible de la ciudad   |
| • Baja tasa de edificios históricos restaurados que se encuentren en la ruta del peatón.  | ✓     | • Alto tasa de edificios históricos restaurados que se encuentren en la ruta del peatón.  |
| • Mala iluminación ambiental de plazas y monumentos históricos (Catedral y las Plazas Expiatorio y Fundadores)  | ✓     | • Buena iluminación ambiental de plazas y monumentos históricos (Catedral y las Plazas Expiatorio y Fundadores)   |

- Existe congruencia entre los datos analizados del Árbol de Problema vs el Árbol de Objetivos.
- x No existe congruencia entre los datos analizados del Árbol de Problema vs el Árbol de Objetivos.
- ⊙ Existe correspondencia parcial entre los datos analizados del árbol de problemas vs el árbol de objetivos.

De donde se desprende una adecuada relación entre las causas - medios y efectos - fines, ya que los segundos si son lo positivo de los primeros.

**Conclusión 2:**

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 16 de julio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 2, **cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

Para el árbol de problemas:

- Existe una relación uno a uno entre las causas y los efectos.



- Existe congruencia entre el planteamiento de la causa y el efecto resultante de no intervenirla.
- Las causas tienen relación con el problema central y este con el efecto superior.

Para el árbol de objetivos:

- Existe una relación uno a uno entre los medios y los fines.
- Existe congruencia entre el planteamiento del medio y el fin resultante de la intervención.
- Los medios tienen relación con el objetivo central y éste con el fin superior.

Para la relación árbol de problemas y árbol de objetivos:

- Existe una relación de causalidad entre las causas y los medios; los efectos y los fines; el problema central y el objetivo central; el efecto superior y el fin superior.

## **6.2 Consistencia de la matriz de indicadores para resultados.**

### **6.2.1 Fin**

#### **Deber ser:**

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, el Fin (SHCP, 2017) constituye el impacto (efecto) a largo plazo derivado de la consecución del programa. Su concreción por tanto, implica la operación del programa por un amplio periodo, identificando tales efectos e impactos en el mediano y el largo plazo, pues éstos solo se pueden evaluar después de un tiempo de maduración mayor a otros objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados.

En la sintaxis del Fin, se debe de identificar claramente el qué, el mediante y el cómo; debiendo cumplir con la siguiente regla de sintaxis:

#### **Contribuir + Objetivo Superior + Mediante + Solución del Problema**

En la práctica, los programas públicos suelen alinearse a objetivos superiores establecidos en los planes de desarrollo y programas institucionales, sectoriales, estatales o municipales. De esta forma, lo más práctico es enunciar la "contribución" del programa o proyecto en cuestión al logro del objetivo elegido en el mediano y largo plazo.

#### **Análisis del equipo evaluador.**

La evaluación del Fin del programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/CA/199/2018 de fecha 11 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

#### **Resultado 3:**

No es posible señalar si el FIN del programa corresponde a la descripción de la solución de la problemática señalado, por los siguientes aspectos: No está redactado conforme a la Regla de Sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico para este elemento de la Matriz de Indicadores para Resultados, y no se complementa con la solución a la problemática que combate el programa, dado que esta no está identificada con claridad.

No fue posible identificar si el FIN del programa contribuye al logro de los objetivos de la planeación de desarrollo nacional y estatal.

### Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 3

Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el Fin del Programa de Mejoramiento de Imagen de la Ciudad Histórica, a fin de que cumpla con las Reglas de Sintaxis: [El qué: contribuir a un objetivo superior; Mediante/a través de; El Cómo: La solución al problema, sea compatible con la problemática detectada y se alinee a los instrumentos de planeación Federal y Estatal.

### Propuesta de Mejora 3.

La Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio DGDU/DZC/119-I/2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 3, modificando para tal efecto la redacción del Fin del programa, conforme a lo siguiente:

#### Sintaxis del Fin actual:

*“Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica”*

Mismo que está alineado con los siguientes instrumentos de planeación estratégica:

- *PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018: VI.2. México próspero: Un México Próspero que detone el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital, insumos y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico a través de fomentar una regulación que permita una competencia sana entre las empresas y el desarrollo de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y desarrollo en sectores estratégicos.*
- *PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO 2013-2018. Objetivo 3. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes. Estrategia 3.1. Controlar la expansión de las manchas urbanas en coordinación con los gobiernos estatales y municipales. Línea de acción: 3 Incentivar que el crecimiento y reemplazo del parque habitacional se concentre al interior de los centros urbanos existentes.*
- *Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato 2040  
Dimensión: Medio Ambiente y Territorio:  
Línea estratégica 3.2 Territorio  
Objetivo 3.2.1 Lograr una administración sostenible del territorio que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sostenibles.*
- *Programa Municipal de Desarrollo 2040  
LÍNEA ESTRATÉGICA: Vivienda y Asentamientos Humanos 2040  
OBJETIVO Mejorar la calidad en el entorno urbano.*



*ESTRATÉGIA Regeneración y mejoramiento del entorno urbano  
PROGRAMA: Regeneración urbana del Centro Histórico*

- *PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018 Eje 4. Desarrollo ordenado y sustentable objetivo 4.3 Espacios públicos y equipamiento 4.3.3 Equipamiento para el Desarrollo 4.3.3.4 Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica.*

**Valoración del equipo evaluador.**

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica", describe en su resumen narrativo a nivel de Fin lo siguiente:

*"Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica"*

Análisis de la Sintaxis del objetivo a nivel de Fin.  
La solución a la problemática.

| Objetivo   | Indicador | Medio | Fin | Problema | Solución  | Resumen Narrativo  |   |
|--|-----------|-------|-----|----------|---|--|---|
| Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica | ✓         | ✓     | ✓   | ✓        | Los habitantes y visitantes del centro histórico y los cuatro barrios antiguos de la ciudad de León perciben una mala imagen urbana | Si no se resuelve la problemática planteada, los habitantes del municipio de León y habitantes del centro histórico se moverán del centro histórico, generando mayor abandono del mismo. | El resumen narrativo del Fin, cumple con las reglas de sintaxis establecidas en la Metodología del Marco Lógico, es decir, posee los siguientes elementos: [El qué: contribuir a un objetivo superior; Mediante/a través de; El Cómo: La solución al problema], además hace referencia a la contribución al logro de un objetivo superior, y la solución de la problemática central si contribuye a su logro. |

V.I.: Verbo en infinitivo.  
E.Q: El qué.- Contribuir a un objetivo superior  
M.A.: Mediante - A través de  
E.C.: El cómo.- La solución del problema

De su contribución con los objetivos para el desarrollo de la Federación.

|  |   |                           |
|--|---|---------------------------|
| Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica | PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018.<br>VI México Próspero Un México Próspero que detone el crecimiento sostenido de la productividad en un clima de estabilidad económica y mediante la generación de igualdad de oportunidades. Lo anterior considerando que una infraestructura adecuada y el acceso a insumos estratégicos fomentan la competencia y permiten mayores flujos de capital, insumos y conocimiento hacia individuos y empresas con el mayor potencial para aprovecharlo. Asimismo, esta meta busca proveer condiciones favorables para el desarrollo económico a través de fomentar una regulación que permita una competencia sana entre las empresas y el desarrollo de una política moderna de fomento económico enfocada a generar innovación y desarrollo en sectores estratégicos. | Es correcta la alineación |
|--|---|---------------------------|

Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante correo electrónico recibido el 17 de diciembre de 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo de la Federación.

| FIN DEL PROGRAMA   | CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA   | CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA |
|--|---|---------------------------|
| Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica | PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO 2013-2018.<br>Objetivo 3. Consolidar ciudades compactas, productivas, competitivas, incluyentes y sustentables, que faciliten la movilidad y eleven la calidad de vida de sus habitantes.<br>Estrategia 3.1. Controlar la expansión de las manchas urbanas en coordinación con los gobiernos estatales y municipales.<br>Línea de acción:<br>3 Incentivar que el crecimiento y reemplazo del parque habitacional se concentre al interior de los centros urbanos existentes. | Es correcta la alineación |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante correo electrónico recibido el 17 de diciembre de 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo del Estado.

| FIN DEL PROGRAMA   | CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA  | CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA |
|--|--|---------------------------|
| Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica | Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Guanajuato 2040<br>Dimensión: Medio Ambiente y Territorio:<br>Línea estratégica 3.2 Territorio<br>Objetivo 3.2.1 Lograr una administración sostenible del territorio que impulse el desarrollo de comunidades y ciudades humanas y sostenibles. | Es correcta la alineación |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante correo electrónico recibido el 17 de diciembre de 2018.

De su contribución con los objetivos para el desarrollo del Municipio.

| FIN DEL PROGRAMA  | CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA   | CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA |
|---|---|---------------------------|
| Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la comunidad de Duarte y aledañas. | Programa Municipal de Desarrollo 2040<br>LÍNEA ESTRATÉGICA: Vivienda y Asentamientos Humanos 2040<br>OBJETIVO Mejorar la calidad en el entorno urbano.<br>ESTRATÉGIA Regeneración y mejoramiento del entorno urbano<br>PROGRAMA: Regeneración urbana del Centro Histórico | Es correcta la alineación |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante correo electrónico recibido el 17 de diciembre de 2018.

De su contribución con los objetivos para el Programa de Gobierno 2015-2018.

| FIN DEL PROGRAMA  | CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA   | CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA |
|---|---|---------------------------|
| Contribuir a elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante la mejora de las condiciones de salud de los habitantes de la comunidad de Duarte y aledañas. | Programa de Gobierno 2015-2018<br>Eje 4. Desarrollo ordenado y sustentable<br>Objetivo 4.3 Espacios públicos y equipamiento<br>4.3.3 Equipamiento para el Desarrollo<br>4.3.3.4 Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica. | Es correcta la alineación |

X

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante correo electrónico recibido el 17 de diciembre de 2018.

### **Conclusión 3:**

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 16 de julio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 3, **cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

- El fin planteado contribuye a un logro estratégico.
- Cumple con las reglas de sintaxis establecidas para este nivel en la Metodología del Marco Lógico.
- Está alineado a la planeación estratégica nacional, estatal y municipal.

### **6.2.2 Propósito**

#### **Deber ser:**

El segundo nivel de objetivos dentro del Resumen Narrativo de la MIR es el Propósito. En este nivel de objetivos se responde a la siguiente pregunta: “¿Qué resultados directos se obtienen al solucionar el problema principal mediante la implementación del programa?”

El Propósito (SHCP, 2017) constituye una expresión de la solución al problema principal definido y analizado en el Árbol del problemas, siendo una situación objetivo que constituye el principal resultado que debe perseguirse con la implementación del programa que se está diseñando.

Para la planeación en México, y de acuerdo con las Directrices Generales para Avanzar Hacia el Presupuesto basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño, cada programa deberá tener solamente un Propósito. Este punto es central, en tanto que el programa que cuenta con más de un Propósito deviene en la dispersión de esfuerzos y la dilapidación de recursos.

El objetivo a nivel Propósito debe redactarse como si se tratara de un estado alcanzado o logrado, para lo cual es necesario que el problema de desarrollo que se pretende solucionar esté correctamente identificado, definido y acotado.

La lógica detrás de la definición de un Propósito es que la situación objetivo que se plantea se concrete una vez que el programa opere por un tiempo. Por lo tanto, el Propósito resulta de la concreción y la utilización de los Componentes por parte de los beneficiarios directos. En ese sentido, el Propósito se expresa como un efecto directo de la operación del programa, o bien, como una contribución a la satisfacción de sus beneficiarios.

La sintaxis que se establece para definir el Propósito es:

**[Población Objetivo] + Verbo en presente + Resultado logrado.**

#### **Análisis del equipo evaluador.**

La evaluación del Propósito del programa “Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica” la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la

X

A

Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/CA/199/2018 de fecha 11 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

**Resultado 4:**

El Propósito del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, operado por la Dirección General de Desarrollo Urbano, no cumple con la sintaxis establecida en la metodología del marco lógico para este nivel, que establece lo siguiente:

[Población Objetivo] +Verbo en Presente + Complemento: [Solución del problema]

Lo anterior debido a las siguientes razones:

- No está bien identificada la población objetivo
- El alcance del objetivo central es muy ambicioso para el programa ya que habla de toda la población del municipio
- No es congruente con la problemática planteada en el Diagnóstico

**Aspecto Susceptible de Mejora 4.**

Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar el Propósito del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, para que el Propósito del Programa esté redactado conforme a la Sintaxis establecida en la metodología del marco lógico, se defina adecuadamente la problemática planteada en el Diagnóstico del Programa y este se vincule adecuadamente al Propósito del mismo, y se identifique de forma adecuada a la Población Objetivo.

**Propuesta de Mejora 4.**

La Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/DZC/119-I/2018 presentó propuesta de atención a los aspectos susceptibles de mejora 4, modificando para tal efecto la redacción del Propósito del programa, conforme a lo siguiente:

**Sintaxis del Propósito actual:**

*"Los visitantes y habitantes del centro histórico y los barrios antiguos perciben una imagen urbana positiva".*

**Valoración del equipo evaluador.**

**Análisis de Sintaxis del Resumen Narrativo a nivel de Propósito**

| Población Objetivo   | Solución del Problema   |
|--|---|
| En la redacción del propósito, se identifica como población objetivo a "Los visitantes y habitantes del centro histórico y los barrios antiguos" | En el resumen narrativo se plantea como propósito: "perciben una imagen urbana positiva"<br><br>De lo anterior se desprende que el propósito planteado si cumple con las reglas de sintaxis, es decir: Sujeto: [Población Objetivo] +Verbo en Presente + Complemento: [Solución del problema] |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante correo electrónico recibido el 17 de diciembre de 2018.

| Sujeto Población   | Verbo | Complemento del Propósito Evaluado   |
|--|-------|--|
| Los habitantes y visitantes del centro histórico y los cuatro barrios antiguos de la ciudad de León perciben una mala imagen urbana. | ✓     | Como resultado del análisis se observa que existe congruencia entre el Problema planteado y el Propósito descrito:<br><br>"Los visitantes y habitantes del centro histórico y los barrios antiguos perciben una imagen urbana positiva". |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante correo electrónico recibido el 17 de diciembre de 2018.

**Conclusión 4:**

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 16 de julio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 4, **cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

- El propósito está planteado conforme la regla de sintaxis establecida para este nivel en la Metodología del Marco Lógico.
- El propósito tiene congruencia con el problema central.
- La población objetivo, este bien identificado, considerando los alcances y la magnitud del programa presupuestario.

**6.2.3 Componentes****Deber ser:**

Este es el tercer nivel de objetivos en el Resumen Narrativo. Para definir los Componentes (SHCP, 2017) se deben considerar los medios que se identificaron en el Árbol de objetivos para resolver el problema de desarrollo y además responder a la siguiente pregunta: ¿qué bienes y/o servicios entrega el programa?

La organización pública espera que los beneficiarios utilicen estos bienes y servicios (de acuerdo con el diagnóstico previo) para que se pueda alcanzar el Propósito del programa. De ahí que debe preguntarse sobre la pertinencia, la suficiencia y calidad de los Componentes que se estarán incorporando en el Resumen Narrativo, lo que implica eliminar aquellos que no sean estrictamente necesarios para lograr el Propósito o, en su caso, adicionar aquellos faltantes, sin los que el Propósito no se lograría concretar.

En el Resumen Narrativo los componentes se deben redactar como un producto terminado, es decir, como la consumación del bien o servicio que se está proporcionando, quedando su estructura sintáctica de la siguiente manera:

**[Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado**

**Análisis del equipo evaluador.**

La evaluación de los Componentes del programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/CA/199/2018 de fecha 11 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

**Resultado 5.**

Del análisis realizado se observa lo siguiente:

- Cuatro de los ocho componentes del programa están expresados conforme a la Regla de Sintaxis.
- Dos componentes cumplen parcialmente con la regla de sintaxis planteada por la metodología.
- Los componentes C2 y C7 no identifican claramente el bien o servicio que se entregará a través del programa, ya que hacen uso de términos ambiguos.

**Aspecto Susceptible de Mejora 5.**

Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias a fin de que se identifique adecuadamente el bien o servicio que se entregará a través del programa para los componentes C2 y C7, y fortalezca la redacción de los componentes C5 y C6.

**Propuesta de Mejora 5.**

La Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/DZC/119-I/19 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 5, modificando para tal efecto la descripción de los componentes, conforme a lo siguiente:

**Componentes del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica**

- C1. Edificios históricos restaurados (Parroquia De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De Los Ángeles, Catedral Basílica Metropolitana De León).
- C2. Fincas del siglo xx y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas.
- C3. Edificios históricos iluminados.
- C4. En coordinación con el INAH, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del centro histórico, y plazas históricas.
- C5. Proyectos de mantenimiento promocionados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.
- C6. Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal limpiados (retirados) permanentemente.
- C7. Diagnóstico de ordenamiento urbano elaborado mediante convenio de colaboración
- C8. Restauración del edificio de presidencia municipal realizado.

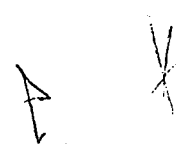
**Valoración del equipo evaluador.**



Los visitantes y habitantes del centro histórico y los barrios antiguos perciben una imagen urbana positiva  
 Los visitantes y habitantes del centro histórico y los barrios antiguos

**Análisis de la sintaxis de los Componentes**

|   |  |               |   |   |
|---|--|---------------|---|---|
| Edificios históricos restaurados (Parroquia De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De Los Angeles, Catedral Basílica Metropolitana De León).  | Edificios históricos restaurados   | restaurados   | Sin complemento   | El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado |
| Fincas del siglo xx y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas.   | Fincas del siglo xx y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad | catalogadas   | Sin complemento   | El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado |
| Edificios históricos iluminados.  | Edificios históricos iluminados  | iluminados    | Sin complemento   | El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado |
| En coordinación con el INAH, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del centro histórico, y plazas históricas. | Diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados                                 | realizados    | en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del centro histórico, y plazas históricas. | El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado |
| Proyectos de mantenimiento promocionados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.   | Proyectos de mantenimiento promocionados   | promocionados | con los propietarios de los inmuebles para su ejecución   | El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado |



Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica

|   |  |                              |  |  |
|---|--|------------------------------|--|--|
| <i>Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal limpiados (retirados) permanentemente.</i> | <i>Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal</i> | <i>limpiados (retirados)</i> | <i>permanentemente</i>                   | <i>El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado</i> |
| <i>Diagnóstico de ordenamiento urbano elaborado mediante convenio de colaboración</i>             | <i>Diagnóstico de ordenamiento urbano</i>                  | <i>elaborado</i>             | <i>Mediante convenio de colaboración</i> | <i>El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado</i> |
| <i>Restauración del edificio de presidencia municipal realizado.</i>                              | <i>Restauración del edificio de presidencia municipal</i>  | <i>realizado</i>             | <i>Sin complemento</i>                   | <i>El componente cumple con las reglas de sintaxis para este nivel: [Productos Terminados o Servicios Proporcionados] + Verbo en Participio Pasado</i> |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante correo electrónico recibido el 17 de diciembre de 2018.

*P, B o S:* Norma de sintaxis que refiere al Producto, Bien o Servicio proporcionado por el Programa.

*VP:* Norma de sintaxis que refiere al Verbo en Participio.

*N.I.:* Elemento no identificado en el resumen narrativo.

**Conclusión 5.**

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 16 de julio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el aspecto susceptible de mejora No. 5 **cumplen de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

- El componente de la matriz de indicadores, está expresados conforme a la sintaxis sugerida para este nivel de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico.
- El componente de la matriz de indicadores, representa bienes o servicios finales que se entregarán a la ciudadanía.

**6.2.4 Actividades**

**Deber ser:**

El cuarto nivel del Resumen Narrativo corresponde al de las Actividades (SHCP, 2017) donde se pretende identificar la respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo se producen los bienes y/o servicios que entrega el programa?

Las Actividades son la secuencia de tareas que permiten la realización de los Componentes. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa debe existir un conjunto de Actividades que estén claramente especificadas, es decir, que no exista ambigüedad en su redacción.

Es importante no definir demasiadas Actividades, sino que, al igual que en la definición de los Componentes, se debe considerar solamente aquellas que sean críticas e imprescindibles para que el Componente se produzca. Se debe recordar que la MIR es un resumen del programa, y por lo tanto, al contener demasiado detalle pierde una de sus principales fortalezas y contribución a la gestión del programa.

La sintaxis de este nivel requiere que se utilice al inicio de la Actividad un sustantivo derivado de un verbo y acompañado de un complemento. Se detallan las Actividades en orden cronológico y con un identificador que permite relacionarlas con un Componente en específico.

**[Sustantivo derivado de un verbo] + Complemento**



**Análisis del equipo evaluador.**

La evaluación de las Actividades del programa “Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica” la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/CA/199/2018 de fecha 11 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

**Resultado 6:**

El ente evaluado no presentó las actividades correspondientes para cada componente, y la única actividad presentada no es claro a qué componente se encuentra alineada.

**Aspecto Susceptible de Mejora Núm 6.**

Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias a fin de establecer las actividades correspondientes para cada componente, y que estas se redacten respetando las Reglas de Sintaxis para este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados: [Sustantivo derivado de un verbo] + [Complemento], y además sean acciones internas del programa y se identifica su corresponsabilidad y cronología entre ellas.

**Propuesta de Mejora 6.**

La Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/DZC/119-I/2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 6, modificando para tal efecto la descripción de las actividades, conforme a lo siguiente:

| Código | Actividades  |
|--------|--|
| C1     | <i>Edificios históricos restaurados (Parroquia De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De Los Ángeles, Catedral Basílica Metropolitana De León).</i>  |
| C1A1   | <i>A1. Realización de diagnóstico del inmueble.</i>  |
| C1A2   | <i>A2. Gestión de recurso para obra.</i>   |
| C1A3   | <i>A3. Contratación trabajos para cada inmueble a través de obra pública.</i>  |
| C1A4   | <i>A4. Seguimiento a obra.</i>   |
| C2     | <i>Fincas del siglo xx y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas.</i>   |
| C2A1   | <i>A1. Realización de recorrido del polígono de trabajo establecido.</i>   |
| C2A2   | <i>A2. Recolección de datos y fotografías de las fincas.</i>   |
| C2A3   | <i>A3. Realización del catálogo.</i>   |
| C3     | <i>Edificios históricos iluminados.</i>  |
| C3A1   | <i>A1. Gestión de recurso para iluminación.</i>  |
| C3A2   | <i>A2. Contratación de trabajos para iluminación a través de obra pública.</i>   |
| C3A3   | <i>A3. Seguimiento a obras.</i>  |
| C4     | <i>En coordinación con el INAH, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del centro histórico, y plazas históricas.</i> |
| C4A1   | <i>A1. Levantamiento de fachadas.</i>  |
| C4A2   | <i>A2. Realización de diagnóstico y propuesta de mantenimiento.</i>  |
| C4A3   | <i>A3. Entrega de proyecto de mantenimiento al centro INAH Guanajuato para su validación.</i>  |
| C5     | <i>Proyectos de mantenimiento promocionados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.</i>   |
| C5A1   | <i>A1. Identificación de propietario del inmueble.</i>   |
| C5A2   | <i>A2. Envío de invitación para ejecutar proyecto validado.</i>  |
| C6     | <i>Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal limpiados (retirados) permanentemente.</i>  |
| C6A1   | <i>A1. Identificación de anuncios sin permiso.</i>   |
| C6A2   | <i>A2. Realización de recorridos con herramienta para retirar anuncios.</i>  |
| C7     | <i>Diagnóstico de ordenamiento urbano elaborado mediante convenio de colaboración</i>  |
| C7A1   | <i>A1. Firma de convenio de colaboración con universidades.</i>  |
| C7A2   | <i>A2. Selección de cuadrillas de trabajo.</i>   |





|      |   |
|------|---|
| C7A3 | A3. Seguimiento a convenio.                                   |
| C8   | Restauración del edificio de presidencia municipal realizado. |
| C8A1 | A1. Realización de diagnóstico del inmueble.                  |
| C8A2 | A2. Gestión de recurso para obra.                             |
| C8A3 | A3. Contratación de trabajos a través de obra pública.        |
| C8A4 | A4. Seguimiento a cierre de obra.                             |

**Valoración del equipo evaluador.**

| Propósito   | Los visitantes y habitantes del centro histórico y los barrios antiguos perciben una imagen urbana positiva  |   |
|---|--|---|
| Componentes   | Acciones   | Resultados  |
| Edificios históricos restaurados (Parroquia De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De Los Ángeles, Catedral Basílica Metropolitana De León).  | A1. Realización de diagnóstico del inmueble.<br>A2. Gestión de recurso para obra.<br>A3. Contratación trabajos para cada inmueble a través de obra pública.<br>A4. Seguimiento a obra.   | Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente. |
| Fincas del siglo xx y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas.   | A1. Realización de recorrido del polígono de trabajo establecido.<br>A2. Recolección de datos y fotografías de las fincas.<br>A3. Realización del catálogo.                              | Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente. |
| Edificios históricos iluminados.  | A1. Gestión de recurso para iluminación.<br>A2. Contratación de trabajos para iluminación a través de obra pública.<br>A3. Seguimiento a obras.  | Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente. |
| En coordinación con el INAH, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del centro histórico, y plazas históricas. | A1. Levantamiento de fachadas.<br>A2. Realización de diagnóstico y propuesta de mantenimiento.<br>A3. Entrega de proyecto de mantenimiento al centro INAH Guanajuato para su validación. | Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente. |
| Proyectos de mantenimiento promocionados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.   | A1. Identificación de propietario del inmueble.<br>A2. Envío de invitación para ejecutar proyecto validado.  | Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente. |
| Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal limpiados (retirados) permanentemente.  | A1. Identificación de anuncios sin permiso.<br>A2. Realización de recorridos con herramienta para retirar anuncios.  | Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente. |
| Diagnóstico de ordenamiento urbano elaborado mediante convenio de colaboración  | A1. Firma de convenio de colaboración con universidades.<br>A2. Selección de cuadrillas de trabajo.<br>A3. Seguimiento a convenio.   | Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente. |
| Restauración del edificio de presidencia municipal realizado.   | A1. Realización de diagnóstico del inmueble.<br>A2. Gestión de recurso para obra.<br>A3. Contratación de trabajos a través de obra pública.<br>A4. Seguimiento a cierre de obra.         | Las acciones cumplen con regla de sintaxis y son acciones secuencialmente lógicas para el logro del componente. |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante correo electrónico recibido el 17 de diciembre de 2018.

**Conclusión 6.**

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 16 de julio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente

A X

evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 6 **cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

- Todas las actividades incluidas en la matriz de indicadores para resultados están expresadas de conformidad a las reglas de sintaxis establecidas en la metodología del marco lógico.
- Existen las suficientes actividades y estas están ordenadas de forma secuencial de tal forma que se permita alcanzar el logro de los componentes.

### **6.2.5 Supuestos**

#### **Deber ser:**

De acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, los Supuestos (SHCP, 2017) se definen como los factores externos, es decir, aquellos que no son controlados por el ejecutor del proyecto y que sin embargo, es importante que sean visualizados y analizados para complementar la secuencia lógica de la hipótesis establecida en el Resumen Narrativo.

Dicha hipótesis debe considerar que se cumplen todos los Supuestos del Modelo; que el conjunto de causas identificadas serían suficientes para lograr el efecto deseado. Por lo tanto, los Supuestos son también condiciones necesarias para lograr el efecto esperado, pero al estar más allá de la capacidad de acción del responsable del proyecto, su ocurrencia puede garantizarse o influirse por la propia iniciativa a desarrollar, sino que debe asumir el riesgo de presuponer que esas condiciones se cumplirán por sí mismas.

La definición explícita de los Supuestos permite mayor objetividad durante el monitoreo y al momento de la evaluación final, para no magnificar a posteriori condiciones que no se anunciaban como importantes en una primera aproximación.

Para definir adecuadamente los Supuestos, se debe tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- I. Identificación de factores externos. ¿Cuáles son los factores externos que la intervención no controla y que dificultan que la misma tenga efectos duraderos?, esto es importante porque un programa, entendido como una lógica de intervención y transformación de una realidad referida a un problema que se busca resolver, nunca abarca toda la realidad de que se trata ya que existen situaciones externas que pueden influir de manera significativa en su implementación.
- II. Verificación de su condición de supuestos. Durante el diseño de un programa público, hay que estudiar en qué medida existen factores externos importantes o incluso vitales para el éxito de la intervención. Si son importantes, pero no pueden integrarse en la lógica de intervención (vertical) del programa (como resultados o actividades) se convierten en supuestos.
- III. Análisis de consistencia en la relación causal entre objetivo. Los supuestos permiten completar el análisis de consistencia sobre la relación causal entre distintos niveles de la MIR, como un complemento a la lógica vertical, de tal forma que:

**Actividades + Supuestos = Componente**  
**Componentes + Supuestos = Propósito**  
**Propósito + Supuestos = Fin**

Así, para cada nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados, se pueden plantear los supuestos deben plantearse de la siguiente forma:

- A nivel Fin: los supuestos corresponderán a “acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa”. Por ejemplo, la población enseña los hábitos de higiene aprendidos a sus hijos e hijas-
- A nivel Propósito: los supuestos corresponderán a “acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa o proyecto contribuya significativamente al logro del Fin”. Ejemplo, la población acude regularmente a atenderse y a controles al centro de salud.
- A nivel Componente: los supuestos corresponderán a “acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que los componentes del programa o proyecto alcancen su Propósito”. Por ejemplo, la población aplica lo atendido sobre higiene en sus actividades diarias.
- A nivel Actividad: los supuestos corresponderán a “acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que suceder para completar los Componentes del programa o proyecto”. Por ejemplo, la población asiste a los cursos de capacitación e higiene.

**Análisis del equipo evaluador.**

La evaluación de los Supuestos del programa “Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica” la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/CA/199/2018 de fecha 11 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

**Resultado 7.**

Los supuestos para los niveles fin, propósito, componente C1 y C7 y actividad no están planteados adecuadamente.

**Aspecto Susceptible de Mejora Núm 7.**

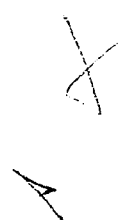
Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer la descripción de los supuestos planteados para todos los niveles de la MIR del Programa; considerando lo siguiente:

- Los Supuestos a nivel Actividad se refieren a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa para alcanzar los componentes.
- Los Supuestos a nivel Componente se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito.
- Los Supuestos a nivel Propósito corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin.
- Los Supuestos a nivel Fin corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

**Propuesta de Mejora 7.**

La Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/DZC/119-1/2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 7, modificando para tal efecto la descripción de los Supuestos, conforme a lo siguiente:

| Supuestos |  |
|-----------|--|
| Fin       | La normativa y el recurso con que cuenta la administración pública es estable y actualizada.                 |
| Propósito | Los habitantes y visitantes de la ciudad histórica tienen la capacidad de aplicar correctamente la normativa |



|      |  |
|------|--|
| C1   | <i>Las condiciones climáticas favorecen la restauración de los edificios.</i>  |
| C1A1 | <i>Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.</i>  |
| C1A2 | <i>Se cuenta con proveedores especializados para la realización de las obras.</i>  |
| C1A3 | <i>Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.</i>  |
| C1A4 | <i>Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.</i>  |
| C2   | <i>La ciudadanía apoya las acciones de limpieza.</i>   |
| C2A1 | <i>Se cuenta con los medios de transporte y el apoyo de los propietarios de los inmuebles</i>  |
| C2A2 | <i>Los ciudadanos y propietarios de los inmuebles apoyan la creación del catálogo.</i>   |
| C2A3 | <i>Existen los medios necesarios para ordenar y diseñar el catálogo.</i>   |
| C3   | <i>Se cuenta con proveedor del capacitado y con experiencia para las iluminaciones.</i>  |
| C3A1 | <i>Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.</i>  |
| C3A2 | <i>Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.</i>  |
| C3A3 | <i>Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.</i>  |
| C4   | <i>Los ciudadanos y propietarios de los inmuebles apoyan la creación del catálogo.</i>   |
| C4A1 | <i>Los ciudadanos y propietarios de los inmuebles apoyan la elaboración de los proyectos.</i>  |
| C4A2 | <i>La dirección de desarrollo urbano tiene el personal especializado en el tema de conservación de inmuebles.</i>                          |
| C4A3 | <i>El centro INAH Guanajuato revisa y da respuesta de validación de proyectos.</i>   |
| C5   | <i>Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.</i>  |
| C5A1 | <i>Es posible identificar a los propietarios de los inmuebles.</i>   |
| C5A2 | <i>Los propietarios están dispuestos a ejecutar los trabajos y a recibir la invitación.</i>  |
| C6   | <i>El centro INAH Guanajuato revisa y da respuesta de validación de proyectos.</i>   |
| C6A1 | <i>Es posible identificar físicamente y en sistema cuales son los anuncios que no tienen permiso.</i>                                      |
| C6A2 | <i>Se cuenta con la herramienta necesaria para el retiro de anuncios.</i>  |
| C7   | <i>Es posible identificar físicamente y en sistema cuales son los anuncios que no tienen permiso.</i>                                      |
| C7A1 | <i>Las universidades están dispuestas a firmar el convenio.</i>  |
| C7A2 | <i>Los alumnos universitarios están dispuestos a brindar su servicio social para la elaboración del diagnóstico.</i>                       |
| C7A3 | <i>Los alumnos, universidades y la dirección de desarrollo urbano están dispuestos a dar continuidad a lo establecido en los convenios</i> |
| C8   | <i>Las condiciones climáticas favorecen la restauración del edificio.</i>  |
| C8A1 | <i>Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.</i>  |
| C8A2 | <i>Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.</i>  |
| C8A3 | <i>Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.</i>  |
| C8A4 | <i>Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.</i>  |

**Valoración del equipo evaluador.**

*(Handwritten marks resembling 'A' and 'X')*

| Objetivo  | Resumen de Actividades  | Supuestos  | Estado Actual | Grado de Avance | Comentarios del Equipo de Trabajo  |
|-----------|---|--|---------------|-----------------|--|
| Fin       | Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica.   | La normativa y el recurso con que cuenta la administración pública es estable y actualizada.                 | ✓             | ✓               | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| Propósito | El centro histórico y los barrios antiguos presentan una imagen urbana positiva.  | Los habitantes y visitantes de la ciudad histórica tienen la capacidad de aplicar correctamente la normativa | ✓             | ✓               | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C1        | Edificios históricos restaurados (Parroquia De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De Los Angeles, Catedral Basílica Metropolitana De León).  | Las condiciones climáticas favorecen la restauración de los edificios.                                       | ✓             | ✓               | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C2        | En coordinación con el INAH, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del centro histórico, y plazas históricas. | Las fincas del siglo xx se mantienen en pie, sin modificaciones.   | ✓             | ✓               | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C3        | Proyectos de mantenimiento promocionados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.   | Se cuenta con proveedor del capacitado y con experiencia para las iluminaciones.                             | ✓             | ✓               | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C4        | Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal limpiados (retirados) permanentemente.  | El INAH apoya las validaciones de proyectos de mantenimiento.  | ✓             | ✓               | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C5        | Fincas del siglo xx y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas.   | Los propietarios tienen la intención de dar mantenimiento a sus inmuebles.                                   | ✓             | ✓               | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C6        | Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal limpiados (retirados) permanentemente.  | La ciudadanía apoya las acciones de limpieza.  | ✓             | ✓               | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C7        | Diagnóstico de ordenamiento urbano elaborado mediante convenio de colaboración  | Las universidades apoyan el convenio.  | ✓             | ✓               | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C8        | Edificios históricos iluminados.  | Las condiciones climáticas favorecen la restauración del edificio.   | ✓             | ✓               | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C1A1      | Fincas del siglo xx y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas.   | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.                             | ✓             | ✓               | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C1A2      | Edificios históricos iluminados.  | Se cuenta con proveedores especializados para la realización de las obras.                                   | ✓             | ✓               | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C1A3      | En coordinación con el INAH diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del centro histórico, y plazas históricas.  | Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.   | ✓             | ✓               | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C1A4      | Proyectos de mantenimiento promocionados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.   | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.                                 | ✓             | ✓               | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C2A1      | A1. Realización de recorrido del polígono de trabajo establecido.   | Se cuenta con los medios de transporte y el apoyo de los propietarios de los inmuebles                       | ✓             | ✓               | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C2A2      | A2. Recolección de datos y fotografías de las fincas.   | Los ciudadanos y propietarios de los inmuebles apoyan la creación del catálogo.                              | ✓             | ✓               | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C2A3      | A3. Realización del catálogo.   | Existen los medios necesarios para ordenar y diseñar el catálogo.  | ✓             | ✓               | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C3A1      | A1. Gestión de recurso para iluminación.  | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.                             | ✓             | ✓               | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C3A2      | A2. Contratación de trabajos para iluminación a través de obra pública.   | Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.   | ✓             | ✓               | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C3A3      | A3. Seguimiento a obras.  | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.                                 | ✓             | ✓               | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C4A1      | A1. Levantamiento de fachadas.  | Los ciudadanos y propietarios de los inmuebles apoyan la elaboración de los proyectos.                       | ✓             | ✓               | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |

## Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica

|      |  |  |   |   |  |
|------|--|--|---|---|--|
| C4A2 | A2. Realización de diagnóstico y propuesta de mantenimiento.                           | La dirección de desarrollo urbano tiene el personal especializado en el tema de conservación de inmuebles.                           | ✓ | ✓ | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C4A3 | A3. Entrega de proyecto de mantenimiento al centro INAH Guanajuato para su validación. | El centro INAH Guanajuato revisa y da respuesta de validación de proyectos.  | ✓ | ✓ | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C5A1 | A1. Identificación de propietario del inmueble.  | Es posible identificar a los propietarios de los inmuebles.  | ✓ | ✓ | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C5A2 | A2. Envío de invitación para ejecutar proyecto validado.                               | Los propietarios están dispuestos a ejecutar los trabajos y a recibir la invitación.   | ✓ | ✓ | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C6A1 | A1. Identificación de anuncios sin permiso.  | Es posible identificar físicamente y en sistema cuales son los anuncios que no tienen permiso.                                       | ✓ | ✓ | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C6A2 | A2. Realización de recorridos con herramienta para retirar anuncios.                   | Se cuenta con la herramienta necesaria para el retiro de anuncios.   | ✓ | ✓ | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C7A1 | A1. Firma de convenio de colaboración con universidades.                               | Las universidades están dispuestas a firmar el convenio.   | ✓ | ✓ | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C7A2 | A2. Selección de cuadrillas de trabajo.  | Los alumnos universitarios están dispuestos a brindar su servicio social para la elaboración del diagnóstico.                        | ✓ | ✓ | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C7A3 | A3. Seguimiento a convenio.  | Los alumnos, universidades y la dirección de desarrollo urbano están dispuestos a dar continuidad a lo establecido en los convenios. | ✓ | ✓ | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C8A1 | A1. Realización de diagnóstico del inmueble.   | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.   | ✓ | ✓ | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C8A2 | A2. Gestión de recurso para obra.  | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.   | ✓ | ✓ | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C8A3 | A3. Contratación de trabajos a través de obra pública.                                 | Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.   | ✓ | ✓ | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |
| C8A4 | A4. Seguimiento a cierre de obra.  | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.   | ✓ | ✓ | El supuesto es una condición externa al programa y está planteado como condición positiva. |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante correo electrónico recibido el 17 de diciembre de 2018.

✓ Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.

x: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado

### Conclusión 7.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 16 de julio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 7 **cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

- Todos los supuestos están planteados de forma positiva.
- Todos son condiciones externas.
- Los Supuestos a nivel Actividad, hace referencia a decisiones o insumos que deben proporcionarse, o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa para alcanzar los componentes.
- Los Supuestos a nivel Componente se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito.
- Los Supuestos a nivel Propósito corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin.
- Los Supuestos a nivel Fin corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones importantes para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

### **6.2.6 Lógica vertical**

#### **Deber ser:**

Al finalizar el proceso de construcción e integración del resumen narrativo en todos sus niveles es necesario verificar y validar si este guarda una coherencia lógica. De ahí que si el Resumen Narrativo está correctamente diseñado se puede validar la secuencia de hipótesis lógicas entre los diferentes niveles de objetivos que se pretendía lograr con el uso de la MIR. Esto es lo que se conoce como verificación de la lógica vertical del programa, y que constituye una etapa previa para la validación de toda la lógica interna y, por lo tanto, de un buen diseño del programa.

Tanto en la MML como en la construcción de la MIR, la lógica vertical (SHCP, 2017) se realiza partiendo del nivel más bajo y concluyendo en el nivel más alto. Si las aseveraciones nos parecen congruentes o lógicas, entonces la construcción es correcta. Si se pueden validar todos los objetivos definidos en el Resumen Narrativo conforme a lo establecido en las anteriores preguntas, se puede validar la lógica vertical del programa, y por lo tanto se puede avanzar en el diseño del mismo.

Igual que en el caso del análisis de los árboles de problemas y de objetivos, el Resumen Narrativo tiene una lógica de causalidad donde si se hacen las Actividades, se producen los Componentes; si se producen los Componentes, se concreta la solución del problema (Propósito); y si esto sucede, entonces el Programa contribuye al logro de un objetivo de nivel superior (o Fin).

#### **Análisis del equipo evaluador.**

La evaluación de la Lógica Vertical del programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/CA/199/2018 de fecha 11 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

#### **Respuesta 8.**

El análisis realizado a la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, no permite observar una completa correspondencia entre sus niveles debido a las siguientes razones:

- No se plantearon actividades para ninguno de los componentes
- Los supuestos a nivel componente presentan áreas de oportunidad
- El propósito del programa no cumple con regla de sintaxis ni identifica la población objetivo.
- El supuesto a nivel propósito está mal planteado.
- El fin del programa presenta área de oportunidad.

#### **Aspecto Susceptible de Mejora No. 8.**

Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias a fin de fortalecer y adecuar la Lógica Vertical en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Mejoramiento de Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, para lo que es necesario que se incluyan actividades suficientes y ordenadas secuencialmente para cada uno de los componentes y se haga un replanteamiento de los resúmenes narrativos y supuestos para cada uno de sus niveles, de conformidad a las recomendaciones previamente señaladas.

#### **Propuesta de Mejora 8.**

La Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/DZC/119-I/2018 presentó propuesta de atención al aspecto susceptible de mejora 8, modificando para tal efecto la los resúmenes narrativos de cada elemento de la Matriz de Indicadores así como los Supuestos, conforme a lo siguiente:



| Nivel     | Resumen Narrativo   | Observaciones  |
|-----------|---|--|
| Fin       | Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica.   | La normativa y el recurso con que cuenta la administración pública es estable y actualizada.                 |
| Propósito | El centro histórico y los barrios antiguos presentan una imagen urbana positiva.  | Los habitantes y visitantes de la ciudad histórica tienen la capacidad de aplicar correctamente la normativa |
| C1        | Edificios históricos restaurados (Parroquia De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De Los Ángeles, Catedral Basílica Metropolitana De León).  | Las condiciones climáticas favorecen la restauración de los edificios.                                       |
| C2        | En coordinación con el INAH, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del centro histórico, y plazas históricas. | Las fincas del siglo xx se mantienen en pie, sin modificaciones.   |
| C3        | Proyectos de mantenimiento promocionados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.   | Se cuenta con proveedor del capacitado y con experiencia para las iluminaciones.                             |
| C4        | Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal limpiados (retirados) permanentemente.  | El INAH apoya las validaciones de proyectos de mantenimiento.  |
| C5        | Fincas del siglo xx y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas.   | Los propietarios tienen la intención de dar mantenimiento a sus inmuebles.                                   |
| C6        | Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal limpiados (retirados) permanentemente.  | La ciudadanía apoya las acciones de limpieza.  |
| C7        | Diagnóstico de ordenamiento urbano elaborado mediante convenio de colaboración  | Las universidades apoyan el convenio.  |
| C8        | Edificios históricos iluminados.  | Las condiciones climáticas favorecen la restauración del edificio.   |
| C1A1      | Fincas del siglo xx y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas.   | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.                             |
| C1A2      | Edificios históricos iluminados.  | Se cuenta con proveedores especializados para la realización de las obras.                                   |
| C1A3      | En coordinación con el INAH diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del centro histórico, y plazas históricas.  | Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.   |
| C1A4      | Proyectos de mantenimiento promocionados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.   | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.                                 |
| C2A1      | A1. Realización de recorrido del polígono de trabajo establecido.   | Se cuenta con los medios de transporte y el apoyo de los propietarios de los inmuebles                       |
| C2A2      | A2. Recolección de datos y fotografías de las fincas.   | Los ciudadanos y propietarios de los inmuebles apoyan la creación del catálogo.                              |
| C2A3      | A3. Realización del catálogo.   | Existen los medios necesarios para ordenar y diseñar el catálogo.  |
| C3A1      | A1. Gestión de recurso para iluminación.  | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.                             |
| C3A2      | A2. Contratación de trabajos para iluminación a través de obra pública.   | Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.   |
| C3A3      | A3. Seguimiento a obras.  | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.                                 |
| C4A1      | A1. Levantamiento de fachadas.  | Los ciudadanos y propietarios de los inmuebles apoyan la elaboración de los proyectos.                       |
| C4A2      | A2. Realización de diagnóstico y propuesta de mantenimiento.  | La dirección de desarrollo urbano tiene el personal especializado en el tema de conservación de inmuebles.   |
| C4A3      | A3. Entrega de proyecto de mantenimiento al centro INAH Guanajuato para su validación.  | El centro INAH Guanajuato revisa y da respuesta de validación de proyectos.                                  |
| C5A1      | A1. Identificación de propietario del inmueble.   | Es posible identificar a los propietarios de los inmuebles.  |
| C5A2      | A2. Envío de invitación para ejecutar proyecto validado.  | Los propietarios están dispuestos a ejecutar los trabajos y a recibir la invitación.                         |



|      |  |  |
|------|--|--|
| C6A1 | A1. Identificación de anuncios sin permiso.                          | Es posible identificar físicamente y en sistema cuales son los anuncios que no tienen permiso.                                       |
| C6A2 | A2. Realización de recorridos con herramienta para retirar anuncios. | Se cuenta con la herramienta necesaria para el retiro de anuncios.   |
| C7A1 | A1. Firma de convenio de colaboración con universidades.             | Las universidades están dispuestas a firmar el convenio.   |
| C7A2 | A2. Selección de cuadrillas de trabajo.                              | Los alumnos universitarios están dispuestos a brindar su servicio social para la elaboración del diagnóstico.                        |
| C7A3 | A3. Seguimiento a convenio.  | Los alumnos, universidades y la dirección de desarrollo urbano están dispuestos a dar continuidad a lo establecido en los convenios. |
| C8A1 | A1. Realización de diagnóstico del inmueble.                         | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.   |
| C8A2 | A2. Gestión de recurso para obra.                                    | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.   |
| C8A3 | A3. Contratación de trabajos a través de obra pública.               | Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.   |
| C8A4 | A4. Seguimiento a cierre de obra.                                    | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.   |

**Valoración del equipo evaluador.**

**Análisis de la Lógica Vertical de Actividades a Componentes**

| Actividad  | Descripción  | Componente   | Indicador | Supuesto | Componente/Actividad/Objeto Evaluado   |
|--|--|--|-----------|----------|--|
| Fincas del siglo xx y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas.  | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.       | Edificios históricos restaurados (Parroquia De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De Los Ángeles, Catedral Basílica Metropolitana De León).   |           |          | Las actividades señaladas son acciones necesarias para alcanzar el componente. |
| Edificios históricos iluminados.   | Se cuenta con proveedores especializados para la realización de las obras.             |  |           |          |  |
| En coordinación con el INAH diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del centro histórico, y plazas históricas. | Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.                           |  |           |          |  |
| Proyectos de mantenimiento promocionados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.  | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.           |  |           |          |  |
| A1. Realización de recorrido del polígono de trabajo establecido.  | Se cuenta con los medios de transporte y el apoyo de los propietarios de los inmuebles | En coordinación con el INAH, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del centro histórico, y plazas históricas.  |           |          | Las actividades señaladas son acciones necesarias para alcanzar el componente. |
| A2. Recolección de datos y fotografías de las fincas.  | Los ciudadanos y propietarios de los inmuebles apoyan la creación del catálogo.        |  |           |          |  |
| A3. Realización del catálogo.  | Existen los medios necesarios para ordenar y diseñar el catálogo.                      |  |           |          |  |
| A1. Gestión de recurso para iluminación.   | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.       | Proyectos de mantenimiento promocionados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.<br>Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal limpiados (retirados) permanentemente.<br>Fincas del siglo xx y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas. |           |          | Las actividades señaladas son acciones necesarias para alcanzar el componente. |
| A2. Contratación de trabajos para iluminación a través de obra pública.  | Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.                           |  |           |          |  |
| A3. Seguimiento a obras.   | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.           |  |           |          |  |

Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica

|  |   |  |   |   |   |
|--|---|--|---|---|---|
| A1. Levantamiento de fachadas.   | Los ciudadanos y propietarios de los inmuebles apoyan la elaboración de los proyectos.  | Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal limpiados (retirados) permanentemente. Diagnóstico de ordenamiento urbano elaborado mediante convenio de colaboración                    |   |   | Las actividades señaladas son acciones necesarias para alcanzar el componente.  |
| A2. Realización de diagnóstico y propuesta de mantenimiento.                           | La dirección de desarrollo urbano tiene el personal especializado en el tema de conservación de inmuebles.                          |  | ✓ | ✓ | Los supuestos planteados son decisiones o insumos que deben proporcionarse o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa, para alcanzar sus componentes.   |
| A3. Entrega de proyecto de mantenimiento al centro INAH Guanajuato para su validación. | El centro INAH Guanajuato revisa y da respuesta de validación de proyectos.   |  |   |   |   |
| A1. Identificación de propietario del inmueble.  | Es posible identificar a los propietarios de los inmuebles.   | Proyectos de mantenimiento promocionados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.  |   |   | Las actividades señaladas son acciones necesarias para alcanzar el componente.  |
| A2. Envío de invitación para ejecutar proyecto validado.                               | Los propietarios están dispuestos a ejecutar los trabajos y a recibir la invitación.  | Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal limpiados (retirados) permanentemente.   | ✓ | ✓ | Los supuestos planteados son decisiones o insumos que deben proporcionarse o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa, para alcanzar sus componentes.   |
| A1. Identificación de anuncios sin permiso.  | Es posible identificar físicamente y en sistema cuales son los anuncios que no tienen permiso.                                      | Fincas del siglo xx y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas. Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal limpiados (retirados) permanentemente. | ✓ | ✓ | Las actividades señaladas son acciones necesarias para alcanzar el componente.<br>Los supuestos planteados son decisiones o insumos que deben proporcionarse o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa, para alcanzar sus componentes. |
| A2. Realización de recorridos con herramienta para retirar anuncios.                   | Se cuenta con la herramienta necesaria para el retiro de anuncios.  |  |   |   |   |
| A1. Firma de convenio de colaboración con universidades.                               | Las universidades están dispuestas a firmar el convenio.  |  |   |   |   |
| A2. Selección de cuadrillas de trabajo.  | Los alumnos universitarios están dispuestos a brindar su servicio social para la elaboración del diagnóstico.                       | Diagnóstico de ordenamiento urbano elaborado mediante convenio de colaboración. Proyectos de mantenimiento promocionados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.            | ✓ | ✓ | Las actividades señaladas son acciones necesarias para alcanzar el componente.<br>Los supuestos planteados son decisiones o insumos que deben proporcionarse o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa, para alcanzar sus componentes. |
| A3. Seguimiento a convenio.  | Los alumnos, universidades y la dirección de desarrollo urbano están dispuestos a dar continuidad a lo establecido en los convenios |  |   |   |   |
| A1. Realización de diagnóstico del inmueble.   | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.  |  |   |   |   |
| A2. Gestión de recurso para obra.  | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.  | Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal limpiados (retirados) permanentemente.   | ✓ | ✓ | Las actividades señaladas son acciones necesarias para alcanzar el componente.<br>Los supuestos planteados son decisiones o insumos que deben proporcionarse o situaciones que deben ocurrir, fuera del ámbito del programa, para alcanzar sus componentes. |
| A3. Contratación de trabajos a través de obra pública.                                 | Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.  |  |   |   |   |
| A4. Seguimiento a cierre de obra.  | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.  |  |   |   |   |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante correo electrónico recibido el 17 de diciembre de 2018.

✓ Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.

✗: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado

X

Análisis de la Lógica Vertical de Componentes a Propósito

| Componente  | Supuesto   | Indicador  | Requisito | Requisito | Requisito  |
|---|--|--|-----------|-----------|--|
| Edificios históricos restaurados (Parroquia De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De Los Angeles, Catedral Basílica Metropolitana De León).  | Las condiciones climáticas favorecen la restauración de los edificios.           | El centro histórico y los barrios antiguos presentan una imagen urbana positiva. | ✓         | ✓         | Los Componentes señalados son bienes y servicios acciones necesarios para alcanzar el Propósito del Programa.<br><br>Los Supuestos a nivel Componente se refieren a la oferta y demanda de productos y servicios que deben aportar otros interesados-externos con el fin de poder alcanzar el propósito. |
| En coordinación con el INAH, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del centro histórico, y plazas históricas. | Las fincas del siglo xx se mantienen en pie, sin modificaciones.                 |  |           |           |  |
| Proyectos de mantenimiento promocionados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.   | Se cuenta con proveedor del capacitado y con experiencia para las iluminaciones. |  |           |           |  |
| Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal limpiados (retirados) permanentemente.  | El INAH apoya las validaciones de proyectos de mantenimiento.                    |  |           |           |  |
| Fincas del siglo xx y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas.   | Los propietarios tienen la intención de dar mantenimiento a sus inmuebles.       |  |           |           |  |
| Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal limpiados (retirados) permanentemente.  | La ciudadanía apoya las acciones de limpieza.                                    |  |           |           |  |
| Diagnóstico de ordenamiento urbano elaborado mediante convenio de colaboración  | Las universidades apoyan el convenio.  |  |           |           |  |
| Edificios históricos iluminados.  | Las condiciones climáticas favorecen la restauración del edificio.               |  |           |           |  |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante correo electrónico recibido el 17 de diciembre de 2018  
 ✓ Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.  
 ✗: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado

Análisis de la Lógica Vertical de Propósito a Fin

| Propósito  | Supuesto   | Indicador   | Requisito | Requisito | Requisito   |
|--|--|---|-----------|-----------|---|
| El centro histórico y los barrios antiguos presentan una imagen urbana positiva. | Los habitantes y visitantes de la ciudad histórica tienen la capacidad de aplicar correctamente la normativa | Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica. | ✓         | ✓         | El propósito identifica el impacto de corto plazo esperado a través del logro de los componentes, identificando además la población objetivo.<br>Los Supuestos a nivel Propósito corresponden a acontecimientos, condiciones o decisiones que tienen que ocurrir para que el programa contribuya significativamente al logro del fin. |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante correo electrónico recibido el 17 de diciembre de 2018  
 ✓ Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.  
 ✗: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado

**Conclusión 8.**

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 16 de julio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 8 **cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

X  
A

- Para cada Componente, existe un número adecuado de Actividades, que representan las acciones necesarias para su logro.
- Las Actividades están ordenadas de forma secuencial.
- Todos los resúmenes narrativos de los elementos que integran la matriz de indicadores, están redactados de conformidad a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico.
- Los Supuestos planteados son condiciones externas al programa necesarias para el logro de los objetivos, redactadas de forma positiva.

### **6.2.7 Indicadores**

#### **Deber ser:**

En el marco de la Metodología del Marco Lógico, los Indicadores de Desempeño (SHCP, 2017) se definen como aquellas medidas cuantitativas y cualitativas del desempeño del programa que relacionan dos o más variables asociadas a este, y que describen los resultados que se espera obtener con su implementación. Describen además, en qué grado se da cumplimiento a los resultados durante la operación del programa y, por lo tanto, constituyen elementos para su monitoreo y evaluación.

Los indicadores considerados en los programas deben cumplir con las siguientes características:

- Claros: Deben ser precisos e inequívocos.
- Relevantes: Deben reflejar una dimensión importante del logro del objetivo.
- Económicos: Deben estar disponibles a un costo razonable.
- Monitoreables: Deben poder sujetarse a una verificación independiente.
- Adecuados: Deben proveer suficientes bases para medir. No deben ser ni tan indirectos ni tan abstractos.
- Aportación marginal: Deben proveer información adicional en comparación con otros indicadores propuestos.

Además, se debe considerar que los indicadores deben contar con una ficha técnica, la cual es un instrumento de transparencia que hace públicos los detalles para una mejor comprensión de los indicadores. Los elementos mínimos que debe contener la ficha son:

- Tipo del indicador:
  - Estratégico: mide el grado de cumplimiento de los objetivos e incluye a los indicadores de fin, propósito y componentes que impactan de manera directa en la población o área de enfoque.
  - Gestión: Mide el avance y logro en procesos y actividades e incluye los indicadores de actividades y aquellos de componentes que entregan bienes y/o servicios a utilizar por otras instancias.
- Dimensión a medir:
  - Eficacia: Mide el grado de cumplimiento de los objetivos o resultados esperados del programa.
  - Eficiencia: Relaciona el uso de los recursos disponibles utilizados con respecto a los productos y servicios entregados.
  - Calidad: Mide un atributo específico de la provisión de los bienes o servicios que produce el programa.
  - Economía: Mide cuán adecuadamente son administrados los recursos que se utilizan para la producción de los bienes y servicios del programa.

- Nombre del indicador: Es la expresión que identifica al indicador y manifiesta lo que se desea medir con él.
- Método de cálculo: Determina la forma en que se relacionan las variables establecidas para el indicador.
- Frecuencia de medición: Hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador.
- Unidad de medida: Hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador.
- Meta: Establece el límite o nivel máximo de logro que se espera obtener.
- Línea base: Es el valor del indicador que se establece como punto de partida para evaluarlo y darle seguimiento.
- Sentido: Hace referencia a la dirección que debe tener el comportamiento de indicador para identificar cuando su desempeño es positivo o negativo.

**Análisis del equipo evaluador.**

La evaluación de los Indicadores de Desempeño del programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/CA/199/2018 de fecha 11 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

**Resultado 9:**

El indicador a nivel fin no cuenta con su ficha correspondiente.

El indicador a nivel Propósito no cumple con los criterios CREMAA.

Los indicadores a nivel Componente cumplen con criterios CREMAA y su ficha de indicador cuenta con la información señalada.

El indicador a nivel actividad no cumple con los criterios CREMAA.

**Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 9.**

Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias para que la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, cuente con ficha de indicador para el Fin y las Actividades, además de replantear el indicador a nivel Propósito para que este sea un indicador estratégico y tenga relación con el Resumen Narrativo.

**Propuesta de Mejora 9.**

La Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/DZC/119-1/2018 presentó propuesta de atención a los aspectos susceptibles de mejora 9, enviando para tal efecto las fichas técnicas de 5 indicadores del desempeño correspondientes a cada elemento de la Matriz de Indicadores para resultados, conforme a lo siguiente relación:

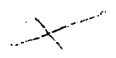
Relación de Indicadores para el Desempeño

| Indicador | Descripción  | Indicador   |
|-----------|--|---|
| Fin       | Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica.                            | Porcentaje de proyectos aprobados en centros de ciudad.<br><br>*indicador SEDATU  |
| Propósito | El centro histórico y los barrios antiguos presentan una imagen urbana positiva.   | Porcentaje de superficie urbana rehabilitada dentro del polígono de la ciudad histórica.  |
| CI        | Edificios históricos restaurados (Parroquia De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De Los Ángeles, Catedral Basílica Metropolitana De León). | Porcentaje de 5 edificios restaurados (Catedral Basílica Metropolitana De León, Tres Aves Marías, Santuario De Nuestra Señora De Guadalupe, |

|      | Resultados Esperados  | Indicadores   |
|------|---|---|
|      |   | Inmaculado Corazón De María, Nuestra Señora De Los Ángeles)   |
| C2   | Fincas del siglo xx y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas.   | Porcentaje de identificación de 20 fincas del siglo xx que se puedan catalogar como parte del patrimonio tangible |
| C3   | Edificios históricos iluminados.  | Porcentaje de avance de 2 iluminación ambiental de plazas y monumentos históricos.                                |
| C4   | En coordinación con el INAH, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del centro histórico, y plazas históricas. | Porcentaje de diagnóstico de 45 fachadas de inmuebles catalogadas por el INAH                                     |
| C5   | Proyectos de mantenimiento promocionados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.   | Porcentaje de 4 promociones con propietarios de inmuebles para ejecución de proyectos de mantenimiento            |
| C6   | Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal limpiados (retirados) permanentemente.  | Porcentaje de 445 anuncios y pendones retirados   |
| C7   | Diagnóstico de ordenamiento urbano elaborado mediante convenio de colaboración  | Porcentaje de avance en elaboración de convenio   |
| C8   | Restauración del edificio de presidencia municipal realizado.   | Porcentaje de avance de la obra (restauración del edificio de palacio municipal).                                 |
| C1A1 | A1. Realización de diagnóstico del inmueble.  | Porcentaje de diagnósticos elaborados   |
| C1A2 | A2. Gestión de recurso para obra.   | Porcentaje de recursos gestionados según el diagnóstico   |
| C1A3 | A3. Contratación trabajos para cada inmueble a través de obra pública.  | Porcentaje de contratos para restauración de inmuebles  |
| C1A4 | A4. Seguimiento a obra.   | Porcentaje de inmuebles con restauración terminada  |
| C2A1 | A1. Realización de recorrido del polígono de trabajo establecido.   | Porcentaje del polígono recorrido   |
| C2A2 | A2. Recolección de datos y fotografías de las fincas.   | Porcentaje de fincas levantadas   |
| C2A3 | A3. Realización del catálogo.   | Porcentaje de fincas catalogadas  |
| C3A1 | A1. Gestión de recurso para iluminación.  | Porcentaje de recursos gestionados  |
| C3A2 | A2. Contratación de trabajos para iluminación a través de obra pública.   | Porcentaje de contratos para iluminación  |
| C3A3 | A3. Seguimiento a obras.  | Porcentaje de espacios iluminados terminados  |
| C4A1 | A1. Levantamiento de fachadas.  | Porcentaje de fachadas levantadas   |
| C4A2 | A2. Realización de diagnóstico y propuesta de mantenimiento.  | Porcentaje de proyectos de mantenimiento de fachadas  |
| C4A3 | A3. Entrega de proyecto de mantenimiento al centro INAH Guanajuato para su validación.  | Porcentaje de fachadas entregadas al centro INAH  |
| C5A1 | A1. Identificación de propietario del inmueble.   | Porcentaje de propietarios identificados  |
| C5A2 | A2. Envío de invitación para ejecutar proyecto validado.  | Porcentaje de oficios entregados  |
| C6A1 | A1. Identificación de anuncios sin permiso.   | Porcentaje de anuncios identificados  |
| C6A2 | A2. Realización de recorridos con herramienta para retirar anuncios.  | Porcentaje de anuncios retirados  |
| C7A1 | A1. Firma de convenio de colaboración con universidades.  | Porcentaje de convenios de colaboración firmados  |
| C7A2 | A2. Selección de cuadrillas de trabajo.   | Porcentaje de cuadrillas de servicio social   |
| C7A3 | A3. Seguimiento a convenio.   | Porcentaje de convenios con objetivos cumplidos   |
| C8A1 | A1. Realización de diagnóstico del inmueble.  | Porcentaje de diagnósticos elaborados   |
| C8A2 | A2. Gestión de recurso para obra.   | Porcentaje de recursos gestionados según el diagnóstico   |
| C8A3 | A3. Contratación de trabajos a través de obra pública.  | Porcentaje de contrato para la restauración de inmueble   |
| C8A4 | A4. Seguimiento a cierre de obra.   | Porcentaje de inmuebles con restauración terminada  |

**Valoración del equipo evaluador.**

| Nivel de Evaluación | Criterios de Evaluación   | Indicador   | Categoría de Evaluación |        |             | Dimensión |       | Escala de Evaluación |   |   |   |   | Comentarios del equipo evaluador |   |  |
|---------------------|---|---|-------------------------|--------|-------------|-----------|-------|----------------------|---|---|---|---|----------------------------------|---|--|
|                     |   |   | Alcance                 | Objeto | Forma       | Objetivo  | Medio | 1                    | 2 | 3 | 4 | 5 |                                  |   |  |
| Fin                 | Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica.   | Porcentaje de proyectos aprobados en centros de ciudad.<br>*indicador SEDATU  | ✓                       |        | Estratégico | ✓         |       | Eficacia             | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓                                | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| Propósito           | El centro histórico y los barrios antiguos presentan una imagen urbana positiva.  | Porcentaje de superficie urbana rehabilitada dentro del polígono de la ciudad histórica.  | ✓                       |        | Estratégico | ✓         |       | Eficacia             | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓                                | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C1                  | Edificios históricos restaurados (Parroquia De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De Los Angeles, Catedral Basílica Metropolitana De León).  | Porcentaje de 5 edificios restaurados (Catedral Basílica Metropolitana De León, Tres Aves Marías, Santuario De Nuestra Señora De Guadalupe, Inmaculado Corazón De María, Nuestra Señora De Los Angeles) | ✓                       |        | Gestión     | ✓         |       | Eficacia             | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓                                | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C2                  | Fincas del siglo xx y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas.   | Porcentaje de identificación de 20 fincas del siglo xx que se puedan catalogar como parte del patrimonio tangible   | ✓                       |        | Gestión     | ✓         |       | Eficacia             | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓                                | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C3                  | Edificios históricos iluminados.  | Porcentaje de avance de 2 iluminación ambiental de plazas y monumentos históricos.  | ✓                       |        | Gestión     | ✓         |       | Eficacia             | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓                                | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C4                  | En coordinación con el INAH, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del centro histórico, y plazas históricas. | Porcentaje de diagnóstico de 45 fachadas de inmuebles catalogadas por el INAH   | ✓                       |        | Gestión     | ✓         |       | Eficacia             | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓                                | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C5                  | Proyectos de mantenimiento promocionados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.   | Porcentaje de 4 promociones con propietarios de inmuebles para ejecución de proyectos de mantenimiento  | ✓                       |        | Gestión     | ✓         |       | Eficacia             | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓                                | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C6                  | Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal limpiados (retirados) permanentemente.  | Porcentaje de 445 anuncios y pendones retirados   | ✓                       |        | Gestión     | ✓         |       | Eficacia             | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓                                | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |



| Nivel de Impacto | Programa/Actividad   | Indicador   | Criterios  |         | Medios de Prueba |          | Dimensiones |      | Estrategias de Medición |     |     |     |   | Comentarios sobre los Resultados Evaluados       |
|------------------|--|---|------------|---------|------------------|----------|-------------|------|-------------------------|-----|-----|-----|---|--|
|                  |  |   | Existencia | Dato    | Existencia       | Dato     | Existencia  | Dato | CE1                     | CE2 | CE3 | CE4 |   |  |
| C7               | Diagnóstico de ordenamiento urbano elaborado mediante convenio de colaboración         | Porcentaje de avance en elaboración de convenio                                   | ✓          | Gestión | ✓                | Eficacia | ✓           | ✓    | ✓                       | ✓   | ✓   | ✓   | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C8               | Restauración del edificio de presidencia municipal realizado.                          | Porcentaje de avance de la obra (restauración del edificio de palacio municipal). | ✓          | Gestión | ✓                | Eficacia | ✓           | ✓    | ✓                       | ✓   | ✓   | ✓   | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C1A1             | A1. Realización de diagnóstico del inmueble.   | Porcentaje de diagnósticos elaborados   | ✓          | Gestión | ✓                | Eficacia | ✓           | ✓    | ✓                       | ✓   | ✓   | ✓   | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C1A2             | A2. Gestión de recurso para obra.  | Porcentaje de recursos gestionados según el diagnóstico                           | ✓          | Gestión | ✓                | Eficacia | ✓           | ✓    | ✓                       | ✓   | ✓   | ✓   | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C1A3             | A3. Contratación trabajos para cada inmueble a través de obra pública.                 | Porcentaje de contratos para restauración de inmuebles                            | ✓          | Gestión | ✓                | Eficacia | ✓           | ✓    | ✓                       | ✓   | ✓   | ✓   | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C1A4             | A4. Seguimiento a obra.  | Porcentaje de inmuebles con restauración terminada                                | ✓          | Gestión | ✓                | Eficacia | ✓           | ✓    | ✓                       | ✓   | ✓   | ✓   | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C2A1             | A1. Realización de recorrido del polígono de trabajo establecido.                      | Porcentaje del polígono recorrido   | ✓          | Gestión | ✓                | Eficacia | ✓           | ✓    | ✓                       | ✓   | ✓   | ✓   | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C2A2             | A2. Recolección de datos y fotografías de las fincas.                                  | Porcentaje de fincas levantadas   | ✓          | Gestión | ✓                | Eficacia | ✓           | ✓    | ✓                       | ✓   | ✓   | ✓   | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C2A3             | A3. Realización del catálogo.  | Porcentaje de fincas catalogadas  | ✓          | Gestión | ✓                | Eficacia | ✓           | ✓    | ✓                       | ✓   | ✓   | ✓   | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C3A1             | A1. Gestión de recurso para iluminación.   | Porcentaje de recursos gestionados  | ✓          | Gestión | ✓                | Eficacia | ✓           | ✓    | ✓                       | ✓   | ✓   | ✓   | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C3A2             | A2. Contratación de trabajos para iluminación a través de obra pública.                | Porcentaje de contratos para iluminación  | ✓          | Gestión | ✓                | Eficacia | ✓           | ✓    | ✓                       | ✓   | ✓   | ✓   | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C3A3             | A3. Seguimiento a obras.   | Porcentaje de espacios iluminados terminados                                      | ✓          | Gestión | ✓                | Eficacia | ✓           | ✓    | ✓                       | ✓   | ✓   | ✓   | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C4A1             | A1. Levantamiento de fachadas.   | Porcentaje de fachadas levantadas   | ✓          | Gestión | ✓                | Eficacia | ✓           | ✓    | ✓                       | ✓   | ✓   | ✓   | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C4A2             | A2. Realización de diagnóstico y propuesta de mantenimiento.                           | Porcentaje de proyectos de mantenimiento de fachadas                              | ✓          | Gestión | ✓                | Eficacia | ✓           | ✓    | ✓                       | ✓   | ✓   | ✓   | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C4A3             | A3. Entrega de proyecto de mantenimiento al centro INAH Guanajuato para su validación. | Porcentaje de fachadas entregadas al centro INAH                                  | ✓          | Gestión | ✓                | Eficacia | ✓           | ✓    | ✓                       | ✓   | ✓   | ✓   | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C5A1             | A1. Identificación de propietario del inmueble.  | Porcentaje de propietarios identificados  | ✓          | Gestión | ✓                | Eficacia | ✓           | ✓    | ✓                       | ✓   | ✓   | ✓   | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C5A2             | A2. Envío de invitación para ejecutar proyecto validado.                               | Porcentaje de oficios entregados  | ✓          | Gestión | ✓                | Eficacia | ✓           | ✓    | ✓                       | ✓   | ✓   | ✓   | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C6A1             | A1. Identificación de anuncios sin permiso.  | Porcentaje de anuncios identificados  | ✓          | Gestión | ✓                | Eficacia | ✓           | ✓    | ✓                       | ✓   | ✓   | ✓   | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |



| Código | Requisito Narrativo  | Indicador   | Criterios |         |        | Dimensión |           | Elementos del Indicador |   |   |   |   | Comentario del Equipo Evaluador                  |
|--------|--|---|-----------|---------|--------|-----------|-----------|-------------------------|---|---|---|---|--|
|        |  |   | Requisito | Dato    | Estado | Dato      | Requisito | 1                       | 2 | 3 | 4 | 5 |  |
| C6A2   | A2. Realización de recorridos con herramienta para retirar anuncios. | Porcentaje de anuncios retirados                        | ✓         | Gestión | ✓      | Eficacia  | ✓         | ✓                       | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C7A1   | A1. Firma de convenio de colaboración con universidades.             | Porcentaje de convenios de colaboración firmados        | ✓         | Gestión | ✓      | Eficacia  | ✓         | ✓                       | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C7A2   | A2. Selección de cuadrillas de trabajo.                              | Porcentaje de cuadrillas de servicio social             | ✓         | Gestión | ✓      | Eficacia  | ✓         | ✓                       | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C7A3   | A3. Seguimiento a convenio.  | Porcentaje de convenios con objetivos cumplidos         | ✓         | Gestión | ✓      | Eficacia  | ✓         | ✓                       | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C8A1   | A1. Realización de diagnóstico del inmueble.                         | Porcentaje de diagnósticos elaborados                   | ✓         | Gestión | ✓      | Eficacia  | ✓         | ✓                       | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C8A2   | A2. Gestión de recurso para obra.                                    | Porcentaje de recursos gestionados según el diagnóstico | ✓         | Gestión | ✓      | Eficacia  | ✓         | ✓                       | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C8A3   | A3. Contratación de trabajos a través de obra pública.               | Porcentaje de contrato para la restauración de inmueble | ✓         | Gestión | ✓      | Eficacia  | ✓         | ✓                       | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |
| C8A4   | A4. Seguimiento a cierre de obra.                                    | Porcentaje de inmuebles con restauración terminada      | ✓         | Gestión | ✓      | Eficacia  | ✓         | ✓                       | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | El indicador cumple con los criterios evaluados. |

Elementos de la ficha técnica: (a) Nombre del indicador; (b) Método de cálculo y variables de la fórmula; (c) Frecuencia de medición; (d) Unidad de medida, y (e) Meta.

✓: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cumple con el requisito señalado.

Ø: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador cuenta con información del requisito, sin embargo, presenta alguna inconsistencia con los datos en medición.

X: Como resultado del análisis realizado por el equipo evaluador se concluye que el indicador no cumple con el requisito señalado.

NI: Dato no identificado en la información disponible para el Programa.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante correo electrónico recibido el 17 de diciembre de 2018



### **Conclusión 9.**

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 16 de julio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 9 cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado, por las siguientes razones:

- Existe un indicador del desempeño para cada uno de los elementos que integran la Matriz de Indicadores del programa evaluado.
- Los 5 indicadores del desempeño evaluados, cuentan con información en todos los elementos que integran su ficha técnica.
- Los 5 indicadores del desempeño evaluados, están contruidos considerando los criterios CREMAA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Aportación Marginal y Adecuado) que son los señalados por la Metodología del Marco Lógico.

### **6.2.8 Medios de verificación**

#### **Deber ser:**

Los Medios de Verificación (SHCP, 2017) son las fuentes de información de carácter público e institucional disponibles para verificar el avance en los indicadores de desempeño planteados en todos los niveles de la MIR.

Como elementos mínimos, deben contener:

- Nombre del documento que sustenta la información, los cuales pueden ser bases de datos de INEGI o registros administrativos.
- Ubicación física y/o electrónica del documento.
- Nombre de la Unidad Responsable de generar la información.

Los medios de verificación constituyen la evidencia para dar cuenta de los avances y logros del programa.

#### **Análisis del equipo evaluador.**

La evaluación de los Medios de Verificación del programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/CA/199/2018 de fecha 11 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

#### **Resultado 10.**

No se encontraron Medios de Verificación para el Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados del programa.

#### **Aspecto Susceptible de Mejora Núm. 10**

Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias a fin de que se planteen medios de verificación que permitan identificar con precisión la información generada por los indicadores para el Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa; mismos que deberán incluir al menos la siguiente información: Nombre del documento, UR responsable de su Resguardo; Nombre del Área responsable de su generación y administración.

*(Handwritten marks)*

**Propuesta de Mejora 10.**

La Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/DZC/119-I/2018 presentó propuesta de atención del aspecto susceptibles de mejora 10, enviando para tal efecto la información de los medios de verificación para cada uno de los indicadores del desempeño, conforme a lo siguiente relación:

| Indicador | Descripción   | Medio de Verificación   | Medios de Verificación  |
|-----------|---|---|---|
| Fin       | Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica.   | Porcentaje de proyectos aprobados en centros de ciudad.<br><br>*indicador SEDATU  | PPACC: Convenios firmados, dispersión de recursos e informe de las Instancias Ejecutoras; PACC: Convenios firmados, dispersión de recursos e informe de las Instancias Ejecutoras; TPA: Convenios firmados, dispersión de recursos e informe de las Instancias Ejecutoras |
| Propósito | El centro histórico y los barrios antiguos presentan una imagen urbana positiva.  | Porcentaje de superficie urbana rehabilitada dentro del polígono de la ciudad histórica.  | Reporte fotográfico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  |
| C1        | Edificios históricos restaurados (Parroquia De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De Los Angeles, Catedral Basílica Metropolitana De León).  | Porcentaje de 5 edificios restaurados (Catedral Basílica Metropolitana De León, Tres Aves Marias, Santuario De Nuestra Señora De Guadalupe, Inmaculado Corazón De María, Nuestra Señora De Los Angeles) | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  |
| C2        | Fincas del siglo xx y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas.   | Porcentaje de identificación de 20 fincas del siglo xx que se puedan catalogar como parte del patrimonio tangible   | Ficha de catalogación y reporte fotográfico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  |
| C3        | Edificios históricos iluminados.  | Porcentaje de avance de 2 iluminación ambiental de plazas y monumentos históricos.  | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  |
| C4        | En coordinación con el INAH, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del centro histórico, y plazas históricas. | Porcentaje de diagnóstico de 45 fachadas de inmuebles catalogadas por el INAH   | Reporte fotográfico y validación del INAH<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  |
| C5        | Proyectos de mantenimiento promocionados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.   | Porcentaje de 4 promociones con propietarios de inmuebles para ejecución de proyectos de mantenimiento  | Reporte fotográfico, oficio de solicitud de mantenimiento del inmueble.<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  |
| C6        | Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal limpiados (retirados) permanentemente.  | Porcentaje de 445 anuncios y pendones retirados   | Reporte fotográfico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  |
| C7        | Diagnóstico de ordenamiento urbano elaborado mediante convenio de colaboración  | Porcentaje de avance en elaboración de convenio   | Acuse del oficio de solicitud del recurso<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  |

| Índice | Resumen del contrato  | Indicador   | Medición y Verificación  |
|--------|---|---|--|
| C8     | Restauración del edificio de presidencia municipal realizado.           | Porcentaje de avance de la obra (restauración del edificio de palacio municipal). | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                |
| C1A1   | A1. Realización de diagnóstico del inmueble.                            | Porcentaje de diagnósticos elaborados   | Documento de diagnóstico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                                    |
| C1A2   | A2. Gestión de recurso para obra.                                       | Porcentaje de recursos gestionados según el diagnóstico                           | Oficios entre dependencias involucradas<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                     |
| C1A3   | A3. Contratación trabajos para cada inmueble a través de obra pública.  | Porcentaje de contratos para restauración de inmuebles                            | Contratos celebrados entre los involucrados<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                 |
| C1A4   | A4. Seguimiento a obra.   | Porcentaje de inmuebles con restauración terminada                                | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre |
| C2A1   | A1. Realización de recorrido del polígono de trabajo establecido.       | Porcentaje del polígono recorrido   | Catálogo con Fotografías<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                                    |
| C2A2   | A2. Recolección de datos y fotografías de las fincas.                   | Porcentaje de fincas levantadas   | Catálogo con fotografías<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                                    |
| C2A3   | A3. Realización del catálogo.   | Porcentaje de fincas catalogadas  | Catálogo con fotografías<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                                    |
| C3A1   | A1. Gestión de recurso para iluminación.                                | Porcentaje de recursos gestionados  | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre |
| C3A2   | A2. Contratación de trabajos para iluminación a través de obra pública. | Porcentaje de contratos para iluminación  | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre |
| C3A3   | A3. Seguimiento a obras.  | Porcentaje de espacios iluminados terminados                                      | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre |
| C4A1   | A1. Levantamiento de fachadas.  | Porcentaje de fachadas levantadas   | Archivos digitales con los planos y oficios entregados al INAH<br>UR: DGDU   |

A X

Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica

| Nivel | Resguardante   | Indicador   | Medios de Verificación   |
|-------|--|---|--|
|       |  |   | AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  |
| C4A2  | A2. Realización de diagnóstico y propuesta de mantenimiento.                           | Porcentaje de proyectos de mantenimiento de fachadas    | Archivos digitales con los planos y oficios entregados al INAH<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre          |
| C4A3  | A3. Entrega de proyecto de mantenimiento al centro INAH Guanajuato para su validación. | Porcentaje de fachadas entregadas al centro INAH        | Archivos digitales con los planos y oficios entregados al INAH<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre          |
| C5A1  | A1. Identificación de propietario del inmueble.  | Porcentaje de propietarios identificados                | Reporte fotográfico, Oficio de solicitud de mantenimiento del inmueble.<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre |
| C5A2  | A2. Envío de invitación para ejecutar proyecto validado.                               | Porcentaje de oficios entregados                        | Reporte fotográfico, oficio de solicitud de mantenimiento del inmueble.<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre |
| C6A1  | A1. Identificación de anuncios sin permiso.  | Porcentaje de anuncios identificados                    | Reporte fotográfico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre   |
| C6A2  | A2. Realización de recorridos con herramienta para retirar anuncios.                   | Porcentaje de anuncios retirados                        | Reporte fotográfico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre   |
| C7A1  | A1. Firma de convenio de colaboración con universidades.                               | Porcentaje de convenios de colaboración firmados        | Acuse del oficio de solicitud del recurso<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Coordinación Administrativa<br>Nombre Del Resguardante Lic. Beatriz Adriana García               |
| C7A2  | A2. Selección de cuadrillas de trabajo.  | Porcentaje de cuadrillas de servicio social             | Acuse del oficio de solicitud del recurso<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Coordinación Administrativa<br>Nombre Del Resguardante Lic. Beatriz Adriana García               |
| C7A3  | A3. Seguimiento a convenio.  | Porcentaje de convenios con objetivos cumplidos         | Acuse del oficio de solicitud del recurso<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Coordinación Administrativa<br>Nombre Del Resguardante Lic. Beatriz Adriana García               |
| C8A1  | A1. Realización de diagnóstico del inmueble.   | Porcentaje de diagnósticos elaborados                   | Documento de diagnóstico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  |
| C8A2  | A2. Gestión de recurso para obra.  | Porcentaje de recursos gestionados según el diagnóstico | Oficios entre dependencias involucradas<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                                 |

Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica

| Ítem | Resumen Narrativo                                      | Indicador/s   | Fuente de Verificación   |
|------|--|---|--|
| C8A3 | A3. Contratación de trabajos a través de obra pública. | Porcentaje de contrato para la restauración de inmueble | Contratos celebrados entre los involucrados<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                 |
| C8A4 | A4. Seguimiento a cierre de obra.                      | Porcentaje de inmuebles con restauración terminada      | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre |



**Valoración del equipo evaluador.**

| Indicador | Objetivo  | Medio de Verificación   | Cumplimiento  | Observaciones |   |   |
|-----------|---|---|---|---------------|---|---|
| Fin       | Porcentaje de proyectos aprobados en centros de ciudad.<br><br>*indicador SEDATU  | $ppacc = (pacc / tpa) * 100$ dónde:<br>ppacc = porcentaje de proyectos aprobados en centros de ciudad;<br>pacc = número de proyectos aprobados en centro de ciudad;<br>tpa= total de proyectos aprobados. | PPACC: Convenios firmados, dispersión de recursos e informe de las Instancias Ejecutoras; PACC: Convenios firmados, dispersión de recursos e informe de las Instancias Ejecutoras; TPA: Convenios firmados, dispersión de recursos e informe de las Instancias Ejecutoras | ✓             | ✓ | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| Propósito | Porcentaje de superficie urbana rehabilitada dentro del polígono de la ciudad histórica.  | (superficie rehabilitada del polígono/superficie por rehabilitar del polígono)*100  | Reporte fotográfico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  | ✓             | ✓ | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C1        | Porcentaje de 5 edificios restaurados (Catedral Basílica Metropolitana De León, Tres Aves Marías, Santuario De Nuestra Señora De Guadalupe, Inmaculado Corazón De María, Nuestra Señora De Los Angeles) | edificios históricos restaurados/edificios históricos por restaurar)*100  | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  | ✓             | ✓ | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C2        | Porcentaje de identificación de 20 fincas del siglo xx que se puedan catalogar como parte del patrimonio tangible   | (identificación de fincas para catalogar como patrimonio tangible reales / identificación de fincas para catalogar como patrimonio tangible   | Ficha de catalogación y reporte fotográfico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  | ✓             | ✓ | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C3        | Porcentaje de avance de 2 iluminación ambiental de plazas y monumentos históricos.  | edificios históricos iluminados/edificios históricos programados de iluminar)*100   | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  | ✓             | ✓ | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C4        | Porcentaje de diagnóstico de 45 fachadas de inmuebles catalogadas por el INAH   | (diagnóstico de fachadas de inmuebles catalogadas por el inah realizados/diagnóstico de fachadas de inmuebles   | Reporte fotográfico y validación del INAH<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018  | ✓             | ✓ | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |

| Indicador | Objetivo   | Requisitos  | Medios de Verificación   | Logro | Urgencia | Comentarios   |
|-----------|--|---|--|-------|----------|---|
|           |  | catalogadas por el inah programados)*100  | Area Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre   |       |          |   |
| C5        | Porcentaje de 4 promociones con propietarios de inmuebles para ejecución de proyectos de mantenimiento | (promociones de propietarios de inmuebles para ejecutar proyectos de mantenimiento realizados/promociones de propietarios de inmuebles programados)*100 | Reporte fotográfico, oficio de solicitud de mantenimiento del inmueble.<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre | ✓     | ✓        | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C6        | Porcentaje de 445 anuncios y pendones retirados  | (anuncios y pendones retirados reales/anuncios y pendas retirados programados)*100  | Reporte fotográfico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre   | ✓     | ✓        | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C7        | Porcentaje de avance en elaboración de convenio  | (porcentaje de avance en la elaboración de convenio/porcentaje de avance en la elaboración de convenio programada)*100                                  | Acuse del oficio de solicitud del recurso<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                               | ✓     | ✓        | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C8        | Porcentaje de avance de la obra (restauración del edificio de palacio municipal).                      | (etapas de 1 a restauración realizadas/etapas de la restauración programadas)*100   | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                            | ✓     | ✓        | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| CIA1      | Porcentaje de diagnósticos elaborados  | (diagnósticos programados/diagnósticos elaborados)*100  | Documento de diagnóstico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  | ✓     | ✓        | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| CIA2      | Porcentaje de recursos gestionados según el diagnóstico  | (recursos gestionados/recurso ejecutado)*100  | Oficios entre dependencias involucradas<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                                 | ✓     | ✓        | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| CIA3      | Porcentaje de contratos para restauración de inmuebles   | (inmuebles diagnosticados/inmuebles contratados)*100  | Contratos celebrados entre los involucrados<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                             | ✓     | ✓        | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| CIA4      | Porcentaje de inmuebles con restauración terminada   | (inmuebles contratados/inmuebles con acta de entrega-recepción)*100   | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU  | ✓     | ✓        | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |





| Código | Indicador                                    | Unidad de Medida  | Medio de Verificación   | Logro | Objetivo | Comentarios de Verificación Evaluado                            |
|--------|--|---|---|-------|----------|---|
|        |  |   | AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre   |       |          |   |
| C2A1   | Porcentaje del polígono recorrido            | (superficie del polígono establecido/superficie del polígono recorrido)*100 | Catálogo con Fotografías<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                                       | ✓     | ✓        | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C2A2   | Porcentaje de fincas levantadas              | (fincas levantadas programadas/fincas levantadas reales)*100                | Catálogo con fotografías<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                                       | ✓     | ✓        | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C2A3   | Porcentaje de fincas catalogadas             | (fincas catalogadas programadas/fincas catalogadas reales)*100              | Catálogo con fotografías<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                                       | ✓     | ✓        | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C3A1   | Porcentaje de recursos gestionados           | (recursos gestionados/recurso ejecutado)*100                                | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre    | ✓     | ✓        | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C3A2   | Porcentaje de contratos para iluminación     | (espacios por iluminar/espacios contratados)*100                            | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre    | ✓     | ✓        | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C3A3   | Porcentaje de espacios iluminados terminados | (espacios contratados/espacios iluminados)*100                              | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre    | ✓     | ✓        | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C4A1   | Porcentaje de fachadas levantadas            | (fachadas levantadas programadas/fachadas levantadas reales)*100            | Archivos digitales con los planos y oficios entregados al INAH<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre | ✓     | ✓        | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |

| Código | Indicador  | Fórmula  | Método de Verificación   | 2017 | 2018 | Comentarios   |
|--------|--|--|--|------|------|---|
| C4A2   | Porcentaje de proyectos de mantenimiento de fachadas | (fachadas levantadas/ fachadas con proyecto)*100                     | Archivos digitales con los planos y oficios entregados al INAH<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre          | ✓    | ✓    | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C4A3   | Porcentaje de fachadas entregadas al centro INAH     | (fachadas con proyecto/fachadas entregadas)*100                      | Archivos digitales con los planos y oficios entregados al INAH<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre          | ✓    | ✓    | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C5A1   | Porcentaje de propietarios identificados             | (totales de inmuebles/propietarios identificados)*100                | Reporte fotográfico, Oficio de solicitud de mantenimiento del inmueble.<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre | ✓    | ✓    | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C5A2   | Porcentaje de oficios entregados                     | (oficios elaborados/oficios entregados)*100                          | Reporte fotográfico, oficio de solicitud de mantenimiento del inmueble.<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre | ✓    | ✓    | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C6A1   | Porcentaje de anuncios identificados                 | (anuncios identificados/anuncios visitados)*100                      | Reporte fotográfico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre   | ✓    | ✓    | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C6A2   | Porcentaje de anuncios retirados                     | (anuncios visitados/anuncios retirados)*100                          | Reporte fotográfico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre   | ✓    | ✓    | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C7A1   | Porcentaje de convenios de colaboración firmados     | (convenio programado/convenio firmado)*100                           | Acuse del oficio de solicitud del recurso<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Coordinación Administrativa<br>Nombre Del Resguardante Lic. Beatriz Adriana García               | ✓    | ✓    | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C7A2   | Porcentaje de cuadrillas de servicio social          | (cuadrillas de trabajo programadas/cuadrillas de trabajo reales)*100 | Acuse del oficio de solicitud del recurso<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018   | ✓    | ✓    | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |

| ID   | Indicador   | Formula   | Medios de Verificación   | UR | UR | Comentarios del Revisor Evaluador                               |
|------|---|---|--|----|----|---|
|      |   |   | Area Responsable: Coordinación Administrativa<br>Nombre Del Resguardante Lic. Beatriz Adriana García   |    |    |   |
| C7A3 | Porcentaje de convenios con objetivos cumplidos         | (convenios firmados/convenios terminados)*100                       | Acuse del oficio de solicitud del recurso<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Coordinación Administrativa<br>Nombre Del Resguardante Lic. Beatriz Adriana García   | ✓  | ✓  | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C8A1 | Porcentaje de diagnósticos elaborados                   | (diagnósticos programados/diagnósticos elaborados)*100              | Documento de diagnóstico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                                    | ✓  | ✓  | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C8A2 | Porcentaje de recursos gestionados según el diagnóstico | (recursos gestionados/recurso ejecutado)*100                        | Oficios entre dependencias involucradas<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                     | ✓  | ✓  | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C8A3 | Porcentaje de contrato para la restauración de inmueble | (inmuebles diagnosticados/inmuebles contratados)*100                | Contratos celebrados entre los involucrados<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                 | ✓  | ✓  | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |
| C8A4 | Porcentaje de inmuebles con restauración terminada      | (inmuebles contratados/inmuebles con acta de entrega-recepción)*100 | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre | ✓  | ✓  | El medio de verificación cumple con los requisitos solicitados. |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante correo electrónico recibido el 17 de diciembre de 2018

- ✓: La información cumple con el requisito en revisión.
- x: La información no es consistente con las características del requisito en revisión.
- ID: Identidad del indicador, permite reconocer el nombre del documento que sustenta la información.
- UR: Unidad responsable, permite identificar a los responsables de generar, administrar o publicar la información

#### **Conclusión 10.**

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 16 de julio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 10 **cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

- Existe un medio de verificación para cada uno de los indicadores planteados en la Matriz de Indicadores para Resultados
- Todos los medios de verificación poseen Nombre del documento de consulta.
- Todos los medios de verificación poseen los siguientes datos de ubicación: Nombre del documento, UR responsable de su Resguardo; Nombre del Área responsable de su generación y administración y Nombre de la persona resguardante

#### **6.2.9 Lógica horizontal**

##### **Deber ser:**

La Lógica Horizontal (SHCP, 2017) postula que cada objetivo detallado en el Resumen Narrativo (Fin, Propósito, Componentes, Actividades) debe contar con los indicadores necesarios y suficientes para poder evaluar adecuadamente su logro; los indicadores deben cumplir con las características mínimas (detalladas en la ficha 9) y no deben agregar condicionantes que alteren el contenido de la columna del resumen narrativo; deben haberse especificado metas asociadas a plazos para todos los indicadores y, finalmente, los medios de verificación identificados para cada indicador deben ser los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, sin olvidar la condicionante correspondiente al acceso público,.

Si la MIR guarda una lógica horizontal significa que en la anterior revisión se obtuvieron respuestas afirmativas a todos los criterios o, por lo menos, en la mayor parte. En este último caso, es necesario asegurar que se consideren las Actividades dentro de la MIR del programa para solucionar cualquier deficiencia respecto de los indicadores y medios de verificación en el corto plazo.

##### **Análisis del equipo evaluador.**

La evaluación de la Lógica Horizontal del programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica" la realizó el equipo evaluador, considerando la información proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/CA/199/2018 de fecha 11 de mayo del 2018, de donde se desprenden los siguientes resultados:

##### **Resultado 11.**

Los objetivos planteados a nivel Fin y Actividad de la MIR presentan áreas de oportunidad en cuanto a la ficha del indicador, por lo que la Matriz no cuenta con lógica horizontal en estos niveles.

Para el nivel Propósito, el indicador, método de cálculo y medio de verificación planteado no tiene relación con el objetivo planteado.

Para los componentes del programa, se observa lógica horizontal.

##### **Aspecto Susceptible de Mejora Num. 11.**

Para que la Dirección General de Desarrollo Urbano establezca las medidas necesarias a fin de lograr que todos los elementos que integran la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica cuenten con todos los elementos necesarios para que cuente con Lógica Horizontal en todos sus niveles.



**Propuesta de Mejora 11.**

La Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio DGDU/DZC/119-I/2018 presentó propuesta de atención del aspecto susceptibles de mejora 11, enviando para tal efecto la información de la Matriz de Indicadores para Resultados con la atención de los aspectos susceptibles de mejora señalados por este Órgano de Control, conforme a lo siguiente relación:

| Indicador | Descripción   | Unidad de Medida  | Instrumentos de Verificación  | Observaciones  |
|-----------|---|---|---|--|
| Fin       | Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica.   | Porcentaje de proyectos aprobados en centros de ciudad.<br><br>*indicador SEDATU  | PPACC: Convenios firmados, dispersión de recursos e informe de las Instancias Ejecutoras;<br>PACC: Convenios firmados, dispersión de recursos e informe de las Instancias Ejecutoras;<br>TPA: Convenios firmados, dispersión de recursos e informe de las Instancias Ejecutoras | La normativa y el recurso con que cuenta la administración pública es estable y actualizada.                 |
| Propósito | El centro histórico y los barrios antiguos presentan una imagen urbana positiva.  | Porcentaje de superficie urbana rehabilitada dentro del polígono de la ciudad histórica.  | Reporte fotográfico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  | Los habitantes y visitantes de la ciudad histórica tienen la capacidad de aplicar correctamente la normativa |
| C1        | Edificios históricos restaurados (Parroquia De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De Los Ángeles, Catedral Basílica Metropolitana De León).  | Porcentaje de 5 edificios restaurados (Catedral Basílica Metropolitana De León, Tres Aves Marías, Santuario De Nuestra Señora De Guadalupe, Inmaculado Corazón De María, Nuestra Señora De Los Angeles) | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  | Las condiciones climáticas favorecen la restauración de los edificios.                                       |
| C2        | Fincas del siglo xx y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas.   | Porcentaje de identificación de 20 fincas del siglo xx que se puedan catalogar como parte del patrimonio tangible   | Ficha de catalogación y reporte fotográfico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  | Las fincas del siglo xx se mantienen en pie, sin modificaciones.   |
| C3        | Edificios históricos iluminados.  | Porcentaje de avance de 2 iluminación ambiental de plazas y monumentos históricos.  | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  | Se cuenta con proveedor del capacitado y con experiencia para las iluminaciones.                             |
| C4        | En coordinación con el INAH, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del centro histórico, y plazas históricas. | Porcentaje de diagnóstico de 45 fachadas de inmuebles catalogadas por el INAH   | Reporte fotográfico y validación del INAH<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  | El INAH apoya las validaciones de proyectos de mantenimiento.  |
| C5        | Proyectos de mantenimiento promocionados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.   | Porcentaje de 4 promociones con propietarios de inmuebles para ejecución de proyectos de mantenimiento  | Reporte fotográfico, oficio de solicitud de mantenimiento del inmueble.<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  | Los propietarios tienen la intención de dar mantenimiento a sus inmuebles.                                   |

| Número | Descripción de Actividades   | Indicadores   | Metodología de Verificación  | Sujetos  |
|--------|--|---|--|--|
| C6     | Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal limpiados (retirados) permanentemente. | Porcentaje de 445 anuncios y pendones retirados                                   | Reporte fotográfico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre   | La ciudadanía apoya las acciones de limpieza.  |
| C7     | Diagnóstico de ordenamiento urbano elaborado mediante convenio de colaboración             | Porcentaje de avance en elaboración de convenio                                   | Acuse del oficio de solicitud del recurso<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                   | Las universidades apoyan el convenio.  |
| C8     | Restauración del edificio de presidencia municipal realizado.                              | Porcentaje de avance de la obra (restauración del edificio de palacio municipal). | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                | Las condiciones climáticas favorecen la restauración del edificio.                     |
| C1A1   | A1. Realización de diagnóstico del inmueble.   | Porcentaje de diagnósticos elaborados   | Documento de diagnóstico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                                    | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.       |
| C1A2   | A2. Gestión de recurso para obra.  | Porcentaje de recursos gestionados según el diagnóstico                           | Oficios entre dependencias involucradas<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                     | Se cuenta con proveedores especializados para la realización de las obras.             |
| C1A3   | A3. Contratación trabajos para cada inmueble a través de obra pública.                     | Porcentaje de contratos para restauración de inmuebles                            | Contratos celebrados entre los involucrados<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                 | Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.                           |
| C1A4   | A4. Seguimiento a obra.  | Porcentaje de inmuebles con restauración terminada                                | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.           |
| C2A1   | A1. Realización de recorrido del polígono de trabajo establecido.                          | Porcentaje del polígono recorrido   | Catálogo con Fotografías<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                                    | Se cuenta con los medios de transporte y el apoyo de los propietarios de los inmuebles |
| C2A2   | A2. Recolección de datos y fotografías de las fincas.                                      | Porcentaje de fincas levantadas   | Catálogo con fotografías<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                                    | Los ciudadanos y propietarios de los inmuebles apoyan la creación del catálogo.        |
| C2A3   | A3. Realización del catálogo.  | Porcentaje de fincas catalogadas  | Catálogo con fotografías<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                                    | Existen los medios necesarios para ordenar y diseñar el catálogo.                      |

Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica

| Nivel | Actividad Narrativa  | Indicadores  | Medios de Verificación   | Supuestos  |
|-------|--|--|--|--|
| C3A1  | A1. Gestión de recurso para iluminación.   | Porcentaje de recursos gestionados                   | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre             | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.                           |
| C3A2  | A2. Contratación de trabajos para iluminación a través de obra pública.                | Porcentaje de contratos para iluminación             | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre             | Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.   |
| C3A3  | A3. Seguimiento a obras.   | Porcentaje de espacios iluminados terminados         | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre             | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.                               |
| C4A1  | A1. Levantamiento de fachadas.   | Porcentaje de fachadas levantadas                    | Archivos digitales con los planos y oficios entregados al INAH<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre          | Los ciudadanos y propietarios de los inmuebles apoyan la elaboración de los proyectos.                     |
| C4A2  | A2. Realización de diagnóstico y propuesta de mantenimiento.                           | Porcentaje de proyectos de mantenimiento de fachadas | Archivos digitales con los planos y oficios entregados al INAH<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre          | La dirección de desarrollo urbano tiene el personal especializado en el tema de conservación de inmuebles. |
| C4A3  | A3. Entrega de proyecto de mantenimiento al centro INAH Guanajuato para su validación. | Porcentaje de fachadas entregadas al centro INAH     | Archivos digitales con los planos y oficios entregados al INAH<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre          | El centro INAH Guanajuato revisa y da respuesta de validación de proyectos.                                |
| C5A1  | A1. Identificación de propietario del inmueble.  | Porcentaje de propietarios identificados             | Reporte fotográfico, Oficio de solicitud de mantenimiento del inmueble.<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre | Es posible identificar a los propietarios de los inmuebles.  |
| C5A2  | A2. Envío de invitación para ejecutar proyecto validado.                               | Porcentaje de oficios entregados                     | Reporte fotográfico, oficio de solicitud de mantenimiento del inmueble.<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre | Los propietarios están dispuestos a ejecutar los trabajos y a recibir la invitación.                       |
| C6A1  | A1. Identificación de anuncios sin permiso.  | Porcentaje de anuncios identificados                 | Reporte fotográfico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre   | Es posible identificar físicamente y en sistema cuales son los anuncios que no tienen permiso.             |

| Código | Actividad  | Indicador   | Medio de Verificación  | Sistema   |
|--------|--|---|--|---|
| C6A2   | A2. Realización de recorridos con herramienta para retirar anuncios. | Porcentaje de anuncios retirados                        | Reporte fotográfico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre   | Se cuenta con la herramienta necesaria para el retiro de anuncios.  |
| C7A1   | A1. Firma de convenio de colaboración con universidades.             | Porcentaje de convenios de colaboración firmados        | Acuse del oficio de solicitud del recurso<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Coordinación Administrativa<br>Nombre Del Resguardante Lic. Beatriz Adriana García   | Las universidades están dispuestas a firmar el convenio.  |
| C7A2   | A2. Selección de cuadrillas de trabajo.                              | Porcentaje de cuadrillas de servicio social             | Acuse del oficio de solicitud del recurso<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Coordinación Administrativa<br>Nombre Del Resguardante Lic. Beatriz Adriana García   | Los alumnos universitarios están dispuestos a brindar su servicio social para la elaboración del diagnóstico.                       |
| C7A3   | A3. Seguimiento a convenio.  | Porcentaje de convenios con objetivos cumplidos         | Acuse del oficio de solicitud del recurso<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Coordinación Administrativa<br>Nombre Del Resguardante Lic. Beatriz Adriana García   | Los alumnos, universidades y la dirección de desarrollo urbano están dispuestos a dar continuidad a lo establecido en los convenios |
| C8A1   | A1. Realización de diagnóstico del inmueble.                         | Porcentaje de diagnósticos elaborados                   | Documento de diagnóstico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                                    | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.  |
| C8A2   | A2. Gestión de recurso para obra.                                    | Porcentaje de recursos gestionados según el diagnóstico | Oficios entre dependencias involucradas<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                     | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para realizar los trabajos.  |
| C8A3   | A3. Contratación de trabajos a través de obra pública.               | Porcentaje de contrato para la restauración de inmueble | Contratos celebrados entre los involucrados<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                 | Los proveedores cumplen con lo establecido en los contratos.  |
| C8A4   | A4. Seguimiento a cierre de obra.                                    | Porcentaje de inmuebles con restauración terminada      | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre | Existen proveedores que cumplen las especificaciones para ejecución de obra.  |





**Valoración del equipo evaluador.**

| Nivel      | Indicador   | Método De Cálculo  | Medio de Verificación   | S-MV | Objetivo   | MEJ | Comentarios del Equipo Evaluador  |
|------------|---|--|---|------|--|-----|---|
| Fin        | Porcentaje de proyectos aprobados en centros de ciudad.<br><br>*indicador SEDATU  | PPACC = (PACC / TPA) * 100<br>Dónde:<br>PPACC = Porcentaje de proyectos aprobados en Centros de Ciudad;<br>PACC = Número de proyectos aprobados en Centro de Ciudad;<br>TPA= Total de proyectos aprobados. | PPACC: Convenios firmados, dispersión de recursos e informe de las Instancias Ejecutoras;<br>PACC: Convenios firmados, dispersión de recursos e informe de las Instancias Ejecutoras;<br>TPA: Convenios firmados, dispersión de recursos e informe de las Instancias Ejecutoras | ✓    | Contribuir al crecimiento ordenado de la ciudad, mediante el mejoramiento de la imagen urbana de la ciudad histórica.                            | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados. |
| Propó sito | Porcentaje de superficie urbana rehabilitada dentro del polígono de la ciudad histórica.  | (Superficie rehabilitada del polígono/superficie por rehabilitar del polígono)*100   | Reporte fotográfico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  | ✓    | El centro histórico y los barrios antiguos presentan una imagen urbana positiva.   | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados  |
| C1         | Porcentaje de 5 edificios restaurados (Catedral Basílica Metropolitana De León, Tres Aves Marías, Santuario De Nuestra Señora De Guadalupe, Inmaculado Corazón De María, Nuestra Señora De Los Angeles) | Edificios históricos restaurados/edificios históricos por restaurar)*100   | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  | ✓    | Edificios históricos restaurados (Parroquia De San Sebastián, Templo De Nuestra Señora De Los Ángeles, Catedral Basílica Metropolitana De León). | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados  |
| C2         | Porcentaje de identificación de 20 fincas del siglo xx que se puedan catalogar como parte del patrimonio tangible   | (Identificación de fincas para catalogar como patrimonio tangible reales / identificación de fincas para catalogar como patrimonio tangible  | Ficha de catalogación y reporte fotográfico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  | ✓    | Fincas del siglo xx y posteriores consideradas como patrimonio tangible de la ciudad catalogadas.  | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados  |
| C3         | Porcentaje de avance de 2 iluminación ambiental de plazas y monumentos históricos.  | Edificios históricos Iluminados/edificios históricos programados de iluminar)*100  | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  | ✓    | Edificios históricos iluminados.   | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados  |

| Nivel | Indicador  | Método De Cálculo   | Medio de Verificación  | S-MV | Objetivo  | MED | Comentarios del Equipo Evaluador   |
|-------|--|---|--|------|---|-----|--|
| C4    | Porcentaje de diagnóstico de 45 fachadas de inmuebles catalogadas por el INAH                          | (Diagnóstico de fachadas de inmuebles catalogadas por el inah realizados/diagnóstico de fachadas de inmuebles catalogadas por el inah programados)*100  | Reporte fotográfico y validación del INAH<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                               | ✓    | En coordinación con el INAH, diagnósticos y proyectos de mantenimiento realizados en las fachadas de los inmuebles catalogados que se localicen en las 24 manzanas del centro histórico, y plazas históricas. | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C5    | Porcentaje de 4 promociones con propietarios de inmuebles para ejecución de proyectos de mantenimiento | (Promociones de propietarios de inmuebles para ejecutar proyectos de mantenimiento realizados/promociones de propietarios de inmuebles programados)*100 | Reporte fotográfico, oficio de solicitud de mantenimiento del inmueble.<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre | ✓    | Proyectos de mantenimiento promocionados con los propietarios de los inmuebles para su ejecución.   | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C6    | Porcentaje de 445 anuncios y pendones retirados  | (Anuncios y pendones retirados reales/anuncios y pendas retirados programados)*100  | Reporte fotográfico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre   | ✓    | Anuncios y pendones sin permiso en la zona peatonal limpiados (retirados) permanentemente.  | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C7    | Porcentaje de avance en elaboración de convenio  | (Porcentaje de avance en la elaboración de convenio/porcentaje de avance en la elaboración de convenio programada)*100                                  | Acuse del oficio de solicitud del recurso<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                               | ✓    | Diagnóstico de ordenamiento urbano elaborado mediante convenio de colaboración  | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C8    | Porcentaje de avance de la obra (restauración del edificio de palacio municipal).                      | (Etapas de la restauración realizadas/etapas de la restauración programadas)*100  | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                            | ✓    | Restauración del edificio de presidencia municipal realizado.   | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| CIA1  | Porcentaje de diagnósticos elaborados  | (Diagnósticos programados/diagnósticos elaborados)*100  | Documento de diagnóstico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  | ✓    | A1. Realización de diagnóstico del inmueble.  | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| CIA2  | Porcentaje de recursos gestionados según el diagnóstico  | (Recursos gestionados/recurso ejecutado)*100  | Oficios entre dependencias involucradas<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018   | ✓    | A2. Gestión de recurso para obra.   | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de  |

| Nivel | Indicador  | Método De Cálculo   | Medio de Verificación  | S-PIV | Objetivo   | MEC | Comentarios del Equipo Evaluador   |
|-------|--|---|--|-------|--|-----|--|
|       |  |   | Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre   |       |  |     | La Matriz de Indicadores para Resultados   |
| C1A3  | Porcentaje de contratos para restauración de inmuebles | (Inmuebles diagnosticados/inmuebles contratados)*100                        | Contratos celebrados entre los involucrados<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                 | ✓     | A3. Contratación trabajos para cada inmueble a través de obra pública. | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C1A4  | Porcentaje de inmuebles con restauración terminada     | (Inmuebles contratados/inmuebles con acta de entrega-recepción)*100         | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre | ✓     | A4. Seguimiento a obra.  | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C2A1  | Porcentaje del polígono recorrido                      | (Superficie del polígono establecido/superficie del polígono recorrido)*100 | Catálogo con Fotografías<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                                    | ✓     | A1. Realización de recorrido del polígono de trabajo establecido.      | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C2A2  | Porcentaje de fincas levantadas                        | (Fincas levantadas programadas/fincas levantadas reales)*100                | Catálogo con fotografías<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                                    | ✓     | A2. Recolección de datos y fotografías de las fincas.                  | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C2A3  | Porcentaje de fincas catalogadas                       | (Fincas catalogadas programadas/fincas catalogadas reales)*100              | Catálogo con fotografías<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                                    | ✓     | A3. Realización del catálogo.  | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C3A1  | Porcentaje de recursos gestionados                     | (Recursos gestionados/recurso ejecutado)*100                                | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre | ✓     | A1. Gestión de recurso para iluminación.                               | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |

| Nivel | Indicador  | Método De Cálculo  | Medio de Verificación  | S-MV | Objetivo   | MED | Comentarios del Equipo Evaluador   |
|-------|--|--|--|------|--|-----|--|
| C3A2  | Porcentaje de contratos para iluminación             | (Espacios por iluminar/espacios contratados)*100                 | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre             | ✓    | A2. Contratación de trabajos para iluminación a través de obra pública.                | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C3A3  | Porcentaje de espacios iluminados terminados         | (Espacios contratados/espacios iluminados)*100                   | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre             | ✓    | A3. Seguimiento a obras.   | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C4A1  | Porcentaje de fachadas levantadas                    | (Fachadas levantadas programadas/fachadas levantadas reales)*100 | Archivos digitales con los planos y oficios entregados al INAH<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre          | ✓    | A1. Levantamiento de fachadas.   | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C4A2  | Porcentaje de proyectos de mantenimiento de fachadas | (Fachadas levantadas/fachadas con proyecto)*100                  | Archivos digitales con los planos y oficios entregados al INAH<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre          | ✓    | A2. Realización de diagnóstico y propuesta de mantenimiento.                           | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C4A3  | Porcentaje de fachadas entregadas al centro INAH     | (Fachadas con proyecto/fachadas entregadas)*100                  | Archivos digitales con los planos y oficios entregados al INAH<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre          | ✓    | A3. Entrega de proyecto de mantenimiento al centro INAH Guanajuato para su validación. | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C5A1  | Porcentaje de propietarios identificados             | (Totales de inmuebles/propietarios identificados)*100            | Reporte fotográfico, Oficio de solicitud de mantenimiento del inmueble.<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre | ✓    | A1. Identificación de propietario del inmueble.  | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |

| Nivel | Indicador  | Método De Cálculo  | Medio de Verificación  | SIMV | Objetivo   | MEM | Comentarios del Equipo Evaluador   |
|-------|--|--|--|------|--|-----|--|
| C5A2  | Porcentaje de oficios entregados                 | (Oficios elaborados/oficios entregados)*100                          | Reporte fotográfico, oficio de solicitud de mantenimiento del inmueble.<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre | ✓    | A2. Envío de invitación para ejecutar proyecto validado.             | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C6A1  | Porcentaje de anuncios identificados             | (Anuncios identificados/anuncios visitados)*100                      | Reporte fotográfico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre   | ✓    | A1. Identificación de anuncios sin permiso.                          | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C6A2  | Porcentaje de anuncios retirados                 | (Anuncios visitados/anuncios retirados)*100                          | Reporte fotográfico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre   | ✓    | A2. Realización de recorridos con herramienta para retirar anuncios. | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C7A1  | Porcentaje de convenios de colaboración firmados | (Convenio programado/convenio firmado)*100                           | Acuse del oficio de solicitud del recurso<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Coordinación Administrativa<br>Nombre Del Resguardante Lic. Beatriz Adriana García               | ✓    | A1. Firma de convenio de colaboración con universidades.             | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C7A2  | Porcentaje de cuadrillas de servicio social      | (Cuadrillas de trabajo programadas/cuadrillas de trabajo reales)*100 | Acuse del oficio de solicitud del recurso<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Coordinación Administrativa<br>Nombre Del Resguardante Lic. Beatriz Adriana García               | ✓    | A2. Selección de cuadrillas de trabajo.                              | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C7A3  | Porcentaje de convenios con objetivos cumplidos  | (Convenios firmados/convenios terminados)*100                        | Acuse del oficio de solicitud del recurso<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Coordinación Administrativa<br>Nombre Del Resguardante Lic. Beatriz Adriana García               | ✓    | A3. Seguimiento a convenio.  | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C8A1  | Porcentaje de diagnósticos elaborados            | (Diagnósticos programados/diagnósticos elaborados)*100               | Documento de diagnóstico<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro   | ✓    | A1. Realización de diagnóstico del inmueble.                         | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de                             |

| Nivel | Indicador   | Método De Cálculo   | Medio de Verificación  | S-MV | Objetivo   | MED | Comentarios del Equipo Evaluador   |
|-------|---|---|--|------|--|-----|--|
|       |   |   | Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre  |      |  |     | Indicadores para Resultados  |
| C8A2  | Porcentaje de recursos gestionados según el diagnóstico | (Recursos gestionados/recurso ejecutado)*100                        | Oficios entre dependencias involucradas<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                     | ✓    | A2. Gestión de recurso para obra.                      | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C8A3  | Porcentaje de contrato para la restauración de inmueble | (Inmuebles diagnosticados/inmuebles contratados)*100                | Contratos celebrados entre los involucrados<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre                 | ✓    | A3. Contratación de trabajos a través de obra pública. | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |
| C8A4  | Porcentaje de inmuebles con restauración terminada      | (Inmuebles contratados/inmuebles con acta de entrega-recepción)*100 | Reporte fotográfico y acta entrega-recepción en zona centro<br>UR: DGDU<br>AÑO: 2018<br>Área Responsable: Zona Centro<br>Nombre del Resguardante Arq. Pedro Mendoza Alatorre | ✓    | A4. Seguimiento a cierre de obra.                      | ✓   | Existe lógica horizontal entre elementos que integran este nivel de la Matriz de Indicadores para Resultados |

Fuente: Elaborado por la Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno, con datos del Programa Mejoramiento de la Imagen Urbana de la Ciudad Histórica, proporcionados por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante correo electrónico recibido el 17 de diciembre de 2018

S-MV.: Suficiencia de los Medios de Verificación para dar seguimiento al Indicador, pudiendo ser: suficiente (✓) o insuficiente (✗).

MED.: Grado en que se relaciona el indicador para con la Medición del Objetivo, pudiendo ser: nula (✗); parcial o indirecta (◊), o directamente (✓).

NI.: No identificado (NI)



### Conclusión 11.

Una vez valorado lo anterior, y de conformidad a lo establecido en la Quinta Clausula del Convenio para la Mejora del Desempeño celebrado el día 16 de julio del 2018 entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal, se determina que las acciones realizadas por el ente evaluado para atender el Aspecto Susceptible de Mejora No. 11 **cumple de manera suficiente y clara con lo solicitado**, por las siguientes razones:

- Los resúmenes narrativos para cada nivel, cumplen con la sintaxis establecida por la Metodología del Marco Lógico.
- Existe una clara relación entre Indicador - Formula - Medio de Verificación y Objetivo para cada uno de los elementos que integran la Matriz de Indicadores para Resultados
- Los indicadores son expresiones matemáticas y cuentan con su ficha de indicador completa.
- Los medios de verificación son correctos.

## 7. Resumen de atención a Aspectos Susceptibles de Mejora

Una vez realizado el análisis de la Propuesta de Mejora realizada por el ente evaluado, y considerando únicamente los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en el informe de Evaluación de Diseño al Programa "Mejoramiento de la Imagen Urbana", con número de control CM-DESCI-004-2017, de forma sintética se presentan los siguiente resultados:

| Evaluación de Aspectos Susceptibles de Mejora |   |                               |                                       |
|---|---|-------------------------------|---------------------------------------|
| Número de cédula                              | Tema                                    | Aspecto Susceptible de Mejora | Conclusión                            |
| 1   | Diagnóstico                             | 1                             | Atendido de manera suficiente y clara |
| 2   | Árbol de problemas y árbol de objetivos | 2                             | Atendido de manera suficiente y clara |
| Consideración de la Matriz de Indicadores     |   |                               |                                       |
| Número de cédula                              | Tema                                    | Aspecto Susceptible de Mejora | Conclusión                            |
| 3   | Fin                                     | 3                             | Atendido de manera suficiente y clara |
| 4   | Propósito                               | 4                             | Atendido de manera suficiente y clara |
| 5   | Componentes                             | 5                             | Atendido de manera suficiente y clara |
| 6   | Actividades                             | 6                             | Atendido de manera suficiente y clara |
| 7   | Riesgos y Supuestos                     | 7                             | Atendido de manera suficiente y clara |
| 8   | Lógica vertical                         | 8                             | Atendido de manera suficiente y clara |
| 9   | Indicadores                             | 9                             | Atendido de manera suficiente y clara |
| 10  | Medios de Verificación                  | 10                            | Atendido de manera suficiente y clara |
| 11  | Lógica horizontal                       | 11                            | Atendido de manera suficiente y clara |

## 8. Bibliografía de referencia

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SHCP, 2017). Metodología del Marco Lógico y Matriz de Indicadores para Resultados del Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados. Ciudad de México.

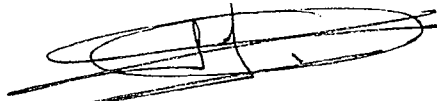
Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL, 2013). Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. México, D.F.

## 9. Conclusiones

El ente evaluado mediante oficio DGS/CA/355/2018 recibido el día 11 de septiembre del 2018 entregó a este Órgano de Control, la Propuesta de Mejora realizada para la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora señalados en la evaluación practicada, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en la cláusula segunda, incisos a), b), c), d), e) y f) de los Compromisos y Responsabilidades de "El Ente Evaluado".

Información que una vez analizada y atendidas las recomendaciones emitidas por correo electrónico durante el mes de octubre por "El Evaluador", se concluye que los **11 aspectos susceptibles de mejora, fueron atendidos de manera suficiente y clara** por parte de "El Ente Evaluado", cumpliendo de forma oportuna con los Compromisos y Responsabilidades establecidas en el Convenio de Mejora para el Desempeño, celebrado el 16 de julio del 2018, entre los titulares de la Dirección General de Desarrollo Urbano y la Contraloría Municipal.

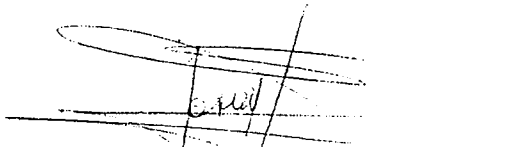
Atentamente,  
León, Guanajuato a 08 de enero de 2019



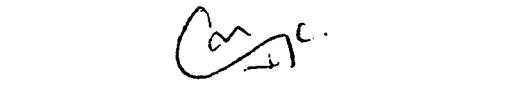
Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto  
Contralor Municipal



Mtro. Martín Millán Soberanes  
Director de Evaluación del Sistema de  
Control Interno



Mtro. Josué Hernández Arrieta  
Coordinador de Evaluación del Desempeño



Lic. Ana Laura Septién Hernández  
Evaluador

C.c.p. Lic. Héctor René Germán Santillana López.- Presidente Municipal de León. Para su superior conocimiento.  
C.P. y M.F Enrique Sosa Campos.- Tesorero Municipal de León.- Para conocimiento.  
Arq. Graciela Amaro Hernández.- Directora General de IMPLAN.- Para conocimiento.  
Lic. José Alberto Martínez Aguayo.- Director General de Desarrollo Institucional.- Para conocimiento.